

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



---

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS  
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021.**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**TESISTA(S):**

CAQUI UGARTE, Radi Ruth  
ESPINOZA CARBAJAL, Denia Marina

**ASESOR:**

MG. ARIAS FLORES, Teodomiro

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**

**DEDICATORIA:**

A Dios, por permitirme llegar hasta este punto tan anhelado, por la salud que me brinda día a día para alcanzar mis metas, a mis padres Almaquio Caqui Mallqui y Utilia Ugarte Ramírez por ser mi soporte y motivación, enseñándome con ejemplos los principios y valores, para actuar de manera correcta en la sociedad. **CAQUI UGARTE, Radi Ruth.**

Agradezco a Dios por darme la vida, por ser nuestro mejor guía y por permitirme culminar este largo proceso de aprendizaje. A mis padres que desde lo alto guiaron mi camino, Félix Espinoza Verde y Nélida Carbajal Chuquiyaury y a mis hermanos por el apoyo incondicional que me brindaron en cada etapa de mi formación. **ESPINOZA CARBAJAL, Denia Marina.**

**AGRADECIMIENTO:**

Agradecemos a la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de la misma forma a nuestra facultad de Ciencias Contables y Financieras por acogernos y contribuir en nuestra formación académica para alcanzar los propósitos inculcados; gracias a los docentes por los conocimientos brindados para lograr este sueño anhelado.

Nuestra gratitud al asesor de tesis **Mg. Teodomiro Arias Flores** por habernos guiado y brindado sus conocimientos en este proceso para el desarrollo de la tesis.

## RESÚMEN

El propósito principal de este estudio fue determinar si existe una conexión significativa entre el sistema de control interno y las actividades de adquisición y contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo durante el año 2021. La investigación se realizó utilizando un diseño no experimental. La población de interés consistió en 25 trabajadores de índole administrativa y técnica que estaban empleados en la municipalidad. La muestra se seleccionó de manera subjetiva por parte del investigador. Para recopilar datos, se implementó un cuestionario que se administró mediante la técnica de encuesta. Luego, se realizó un análisis de hipótesis utilizando los resultados tabulados, lo que condujo a la confirmación y demostración de que efectivamente existe una correlación significativa entre el sistema de control y las actividades de adquisición y contratación de bienes y servicios.

Si analizamos los resultados derivados de la prueba de hipótesis, es evidente que el valor de significancia asintótica bilateral (valor crítico observado) 0,000 es menor que 0,05. Esto implica que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. En otras palabras, se confirma de manera concluyente que existe una relación significativa entre el sistema de control interno y las actividades de contratación y adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo en 2021.

**Palabras clave:** Bienes y servicios, Contrataciones, Cultura organizacional, Municipalidad, riesgo, Sistema de Control Interno, supervisión.

## ABSTRACT

The main objective of this study was to determine whether there is a significant relationship between the internal control system and the procurement and acquisition of goods and services at the Provincial Municipality of Dos de Mayo during the year 2021. The research was conducted using a non-experimental design. The target population consisted of 25 administrative and technical workers employed at the municipality. The sample was selected subjectively by the researcher. To collect data, a questionnaire was implemented and administered using the survey technique. Subsequently, a hypothesis test was conducted using the tabulated results, leading to the confirmation and demonstration that there is indeed a significant correlation between the control system and the procurement and acquisition of goods and services.

If we observe the results obtained from the hypothesis test, it is precisely highlighted that the bilateral asymptotic significance value (observed critical value) 0.000 is less than 0.05. This implies that we reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis. In other words, it is conclusively confirmed that there is a significant relationship between the internal control system and the procurement and acquisition of goods and services at the Provincial Municipality of Dos de Mayo in 2021..

**Keywords:** Goods and services, Procurement, Organizational culture, Municipality, risk, Internal Control System, supervision.

DEDICATORIA: .....	ii
AGRADECIMIENTO:.....	iii
RESÚMEN.....	iv
ABSTRACT .....	v
INTRODUCCIÓN .....	viii
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
1.1    Fundamentación Del Problema De Investigación .....	8
1.2    Formulación Del Problema De Investigación General y Específicos .....	14
1.3    Formulación De Objetivos General y Específicos .....	14
1.4    Justificación.....	15
1.5    Limitaciones .....	15
1.6    Formulación De Hipótesis General y Específica .....	15
1.7    Variables .....	16
1.8    Definición Teórica y Operacionalización De Variables.....	16
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1    Antecedentes .....	19
2.2    Bases Teóricas.....	27
2.3    Bases Conceptuales.....	45
2.4    Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas.....	50
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	52
3.1    Ámbito.....	52
3.2    Población.....	52
3.3    Muestra.....	54
3.4    Nivel y Tipo De Estudio.....	54
3.5    Diseño .....	54

3.6	Métodos, Técnicas e Instrumentos .....	55
3.7	Validación y Confiabilidad Del Instrumento. ....	57
3.8	Procedimiento .....	59
3.9	Tabulación y Análisis De Datos.....	59
3.10	Consideraciones Éticas.....	59
CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....		60
CAPITULO V. DISCUSIÓN.....		86
CONCLUSIONES .....		92
RECOMENDACIONES .....		94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....		95
ANEXOS.....		98
	Matriz de consistencia.....	99
	Consentimiento informado .....	101
	Instrumento de recolección de datos .....	103
	Constancia de similitud de tesis .....	105
	Acta de defensa de tesis.....	107
	Nota biográfica .....	109
	Autorización de publicación digital y D.J. del Trabajo de Investigación.....	111
	Validación de los instrumentos por jueces .....	114

## INTRODUCCIÓN

Este estudio de investigación estuvo orientado a verificar la existencia de asociación entre el sistema de control interno (según Directiva N°006-2019- CG/INTEG) y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

El sistema de control interno (SCI) fue considerado como una directiva de obligatorio cumplimiento que contiene lineamientos con el objetivo de mejorar la gestión municipal mediante la priorización de actividades estratégicas a ser evaluadas en el ejercicio o período anual, orientadas a medir el cumplimiento y desempeño de cada una de estas actividades priorizadas y reportadas al aplicativo de la contraloría, así como a contribuir con la mejora continua de los procedimientos aplicados en la ejecución de las actividades priorizadas, mismos que seguirán siendo monitoreados y reportados en los posteriores ejercicios alcanzando así la eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Con el propósito de garantizar que la contratación y adquisición de bienes y servicios se lleve a cabo de manera eficiente y transparente, se ha considerado que debe regirse por los principios establecidos en el marco de la Ley N° 30225, que rige las Contrataciones y Adquisiciones del Estado, así como por el Decreto Supremo N° 344-2018 EF. Estos marcos legales son de carácter obligatorio y se aplican a todas las entidades estatales, incluida la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo. Esto se hace en concordancia con su plan operativo institucional, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de bienes y servicios de alta calidad para la población beneficiaria.

El enfoque de investigación sobre EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, está contextualizado en el año 2021. El diseño metodológico de este estudio se ha desarrollado en cinco capítulos:

En el primer capítulo, referido al Problema de Investigación, se presentan elementos como la fundamentación, justificación, limitaciones, la definición del problema, objetivos e hipótesis, así como también se detalla la operacionalización de las variables. El capítulo segundo, Marco Teórico, incluye antecedentes de investigación, fundamentos teóricos,



conceptuales y epistemológicos. En el tercer capítulo, se expone el ámbito de estudio, la muestra, la metodología, el diseño, el instrumento, el procedimiento, la tabulación y las consideraciones éticas del estudio. En el cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos tanto descriptivos como inferenciales. Por último, el capítulo quinto comprende las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio

## **CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### 1.1 Fundamentación Del Problema De Investigación

En el contexto de nuestro país se debe enfatizar la importancia que tienen las municipalidades distritales y provinciales de todos los departamentos de nuestro país, conforme al artículo 01 de la Ley N°27972; Ley Orgánica de Municipalidades; donde se nos describe que:

Los gobiernos locales, municipalidades provinciales y distritales, son instituciones básicas de la organización y gestión para el desarrollo territorial de su jurisdicción y por lo tanto canales o medios inmediatos de participación vecinal en los temas de interés público, que gestionan con autonomía los intereses y potencialidades propias de las organizaciones de base y colectividades, centros poblados y caseríos; siendo elementos esenciales para un buen gobierno, local o municipal, del territorio. (Congreso de la Republica, 2003, p. 244877)

Así entendimos que para la operación de los municipalidades Provinciales es necesario contemplar a la administración pública, como un sistema que opera en medio de un conjunto de otros sistemas vinculados, entre sí, que comprende el conjunto de interacciones de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) que a su vez se relacionan con otras instituciones presentes en materia administrativa y de gestión, instituciones públicas con personería jurídica, presentes en el territorio, quienes según su ley orgánica de creación aplican estos sistemas administrativos, de carácter obligatorio, entre ellos tenemos: el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) y a las contrataciones y adquisiciones de estado (CAE). Así encontramos que para nuestra primera variable su marco normativo en la: Directiva N°006-2019- CG/INTEG; Que ordena la:

“Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG 17.MAY.2019; ayuda lograr que los gobiernos locales, implementen el Sistema de Control Interno como una

herramienta de gestión continua y permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente, que persigue los siguientes objetivos: a) Regulación; Regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones. b) Seguimiento y evaluación; Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno. Todo esto a su vez en el marco de la ley N° 27785, que comprende un conjunto de leyes, principios, normas, reglamentos, métodos y demás procedimientos para implementar un adecuado sistema de control interno para la gestión de los, municipios o gobiernos locales que administran o reciben recursos públicos, con el propósito desarrollar un apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control de las principales actividades, para prevenir y verificar, en distintos momentos (preventivo, concurrente o simultaneo y posterior), con el fin de alcanzarla correcta, eficiente, transparente e impacto en la utilización y gestión de los bienes y servicios del gobierno local, además del desempeño honesto y probo de las funciones formales o no de las autoridades, funcionarios, servidores y demás trabajadores, así como el cumplimiento de objetivos, metas y resultados institucionales, con la finalidad de aportar y orientar el mejoramiento, del correcto desarrollo de sus actividades y tareas en beneficio de la ciudadanía. (La Contraloría General De La Republica Del Perú [CGRP], 2019, p. 3)

De igual forma tenemos la Ley N° 30225, de Contrataciones y adquisiciones del Estado, y su reglamento Decreto Supremo N° 344-2018 EF, cuyo propósito es:

El de “impulsar la ejecución” de políticas públicas nacionales y sectoriales,

programas y proyectos; mediante la agilización de los procesos de contratación; esta ley también busca fortalecer al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); El Estado por ahora cuenta con, siete (07), métodos diferenciados para adquirir bienes y servicios. Entre ellos tenemos: la LP o licitación pública (mayormente utilizada en la ejecución de obras o proyectos), el Concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores individuales (muy utilizada en la formulación de perfiles y estudios definitivos), la comparación de precios, la subasta inversa electrónica y la contratación directa para compras de bienes y servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018, p. 2)

El sistema de control interno y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se relaciona entre sí y sus dimensiones.

Estas son el propósito de esta investigación, ya que para alcanzar los objetivos de investigación planteados se delimito las variables de estudio, entendiendo al sistema de control interno (variable 01) y sus dimensiones entre las que hemos considerado y agrupado de la siguiente manera: a) Cultura Organizacional, b) Gestión de Riesgos y c) Supervisión, como parte de un proceso obligatorio e integral de gestión ejecutado por el alcalde o titular de la entidad, el Gerente municipal y los funcionarios de asesoría y apoyo, diseñado o formulado para enfrentar los riesgos en las actividades de gestión y a la vez brindar seguridad razonable del logro de los objetivos. La implementación del sistema de control interno bajo la actual directiva (Directiva N°006-2019-CG/INTEG), es reciente para el gobierno local de Dos de Mayo, y en general para la mayoría de provincias, justificándose limitaciones para su implementación en el 2020 por causas de la pandemia (COVID - 19), esta implementación incluye a las acciones de cautela previa, a las acciones concurrentes o simultáneas y a las acciones de verificación posterior que realiza la municipalidad sujeta a control, con la única intención de que la gestión de sus recursos (bienes, servicios) y operaciones se efectúe de una manera correcta y eficiente (Art.7°

Ley N° 27785). Complementariamente y muy ajena a la relación de las variables de estudio La Contraloría diseñó la Estrategia Integral de Control para la Emergencia Sanitaria COVID-19; De esta manera supervisar a las entidades, municipalidades, receptoras o beneficiadas de recursos públicos durante la emergencia y prevenir no solo riesgos de corrupción, sino oportunidad y calidad en la ejecución de los mismos; ya que estas acciones o modalidades de control son de consideración directa para la variable 02, es decir la contratación y adquisición de bienes y servicios, que contempla tres dimensiones: a) Adquisición Directa de bienes y servicios; b) Adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios y c) Adjudicación de menor cuantía, siendo necesario conocer o verificar si hay relación o fuerza de relación y como es que estas dos variables de estudio y sus dimensiones se relacionan. Con la delimitación de estas dos variables de estudio bajo el marco legal vigente genera motivos adicionales para implementar y fortalecer un adecuado sistema de control interno sobre todo en las contrataciones de bienes y servicios de las actividades priorizadas en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo.

Los gobiernos locales se encuentran en constantes cuestionamientos de hechos de corrupción ya sea por la adquisición de bienes o servicios cuestionadas por deficientes, siendo ambas variables de obligatorio cumplimiento para la gestión municipal, es necesario conocer la dinámica y relación de ambas variables y la de sus respectivas dimensiones ya que genera una mejora continua en la gestión de la MPDM, misma que repercutirá en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de su territorio.

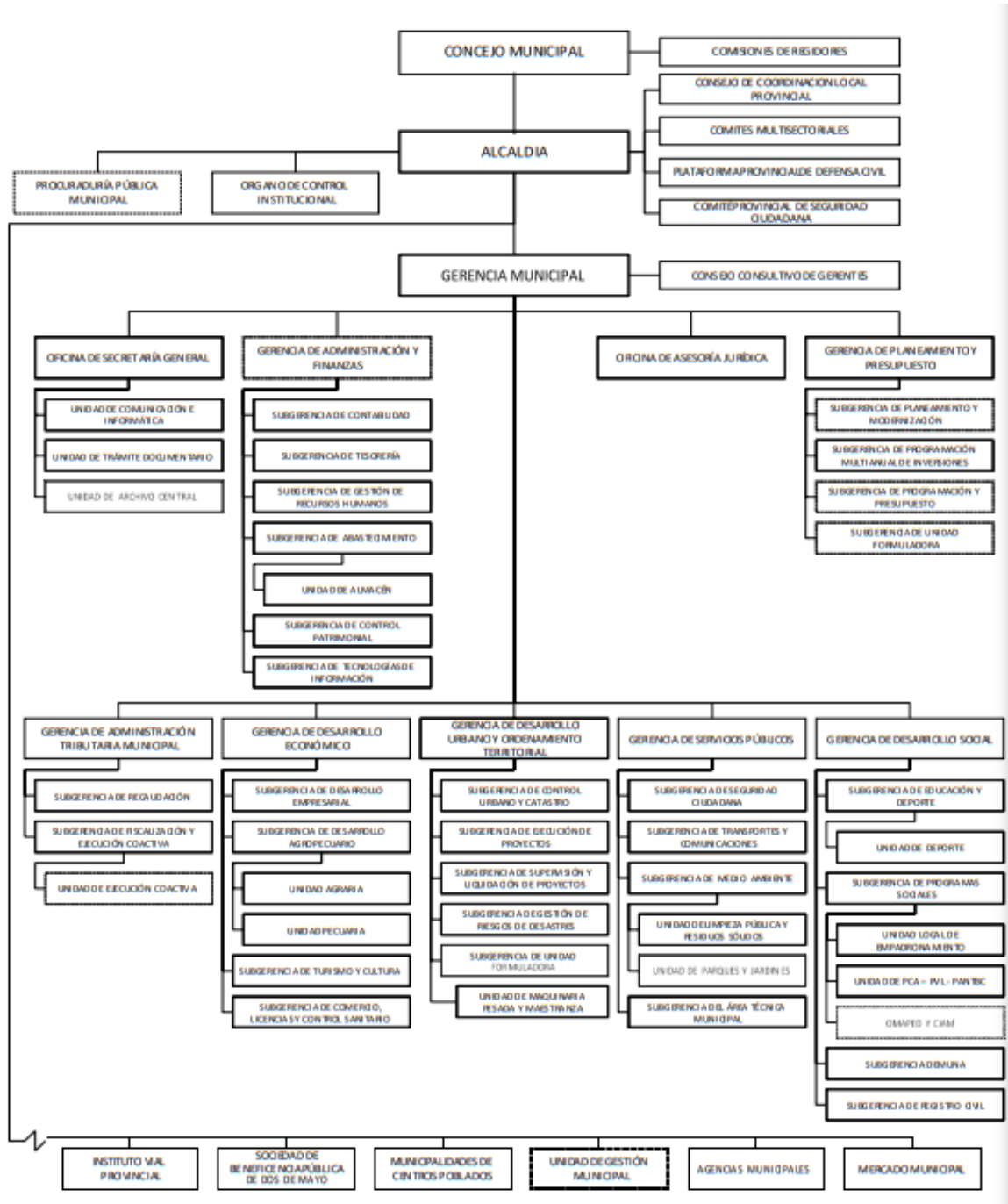
En este informe se da a conocer ¿Cómo el sistema de control interno se relaciona con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?, así también se responde a las siguientes preguntas: ¿Cómo la cultura organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios?, ¿Cómo la gestión de riesgos se relaciona con la adquisición de procedimiento regular de bienes y servicios?, ¿Cómo la supervisión de control interno se relacionan con la adjudicación de menor cuantía?

En la estructura orgánica de la MPDM, encontramos a funcionarios y servidores responsables de la operación de estas dos variables, quienes fueron nuestras unidades de

estudio, el personal involucrado no evidenciaba la importancia de la relación entre las variables y sus dimensiones respectivamente, limitándose solo a la implementación de estrategias convencionales a los procesos y procedimientos de las dimensiones de ambas variables, como por ejemplo una estructura organizacional no adecuada a la realidad, inexistente valoración de riesgos, procedimientos de control vulnerados, poca importancia o inversión en los sistemas de control o supervisión, poca importancia a las evaluaciones, deficiencias en el ambiente de control y todo esto relacionado en especial a las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, especialmente en lo referente a las actividades priorizadas de control.

Figura 1

Estructura Orgánica de La Municipalidad Provincial de Dos De Mayo – La Unión



Fuente: ROF de la Municipalidad Provincial de Dos De Mayo

## **1.2 Formulación Del Problema De Investigación General y Específicos**

### **1.2.1 Problema General**

¿Cómo el sistema de control interno se relaciona con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- ¿Cómo la cultura organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?
- ¿Cómo la gestión de riesgos se relaciona con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?
- ¿Cómo la supervisión de control interno se relaciona con la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?

## **1.3 Formulación De Objetivos General y Específicos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Verificar si el sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- 1) Determinar cómo la cultura organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.
- 2) Identificar cómo la gestión de riesgos se relaciona con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.
- 3) Describir de qué manera la supervisión de control interno se relaciona con la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.



## 1.4 Justificación

Existió la necesidad de conocer la relación o fuerza de relación de las variables y contar con un marco normativo actualizado, el sistema de Control interno y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, a fin de lograr una explicación racional de su asociación. Siendo de mucha utilidad para las autoridades (alcalde y regidores), funcionarios y el personal administrativo del Gobierno Local Provincial de Dos de Mayo, pues los resultados permitieron demostrar qué tan relacionados están el sistema del control interno y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.

En la presente investigación se utilizó métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que poseen validez de contenido y constructo ya que fueron valorados por el juicio de expertos, además de validez de confiabilidad, que nos llevó a obtener precisión en los resultados; por lo que, estos podrán ser considerados en futuras investigaciones.

## 1.5 Limitaciones

En el proceso de investigación no se encontró confrontación con restricciones significativas, lo cual nos permitió cumplir con los objetivos planteados.

Limitaciones, durante la formulación del presente informe de investigación no se encontró confrontación o limitaciones que hayan sido significativas.

## 1.6 Formulación De Hipótesis General y Específica

### 1.6.1 *Hipótesis General*

Hi: El sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

### 1.6.2 *Hipótesis Específicas*

Hi1: La cultura organizacional se relaciona significativamente con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

Hi2: La gestión de riesgos se relaciona significativamente con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

Hi3: La supervisión de control interno se relaciona significativamente con la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

## 1.7 Variables

### 1.7.1 *Variable 01*

El sistema de Control Interno

### 1.7.2 *Variable 02*

Las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicio

## 1.8 Definición Teórica y Operacionalización De Variables

### 1.8.1 *Definición Teórica*

Tenemos: El Sistema de Control Interno (V-01); y las Contrataciones y Adquisiciones de bienes y servicios (V-02).

**1.8.1.1 El Sistema de Control Interno.** Como herramienta de gestión obligatoria en la entidad, encontramos la siguiente definición para la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Resolución de Contraloría N.º146-2019-CG 17.MAY.2019:

Lograr que los gobiernos locales, implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión continua y permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente. Objetivos:

a) Regulación; Regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones.

b) Seguimiento y evaluación; Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno. (CGR, 2019, p. 6)

**1.8.1.2 Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.** Esta variable esta normada y definida en la Ley N° 30225, como:

La contratación y adquisición de bienes. “La finalidad de la misma es maximizar el dinero del contribuyente logrando que las contrataciones realizadas por el sector público se realicen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de calidad y precio, ello en el marco de un conjunto de principios, además, la ley añade otros criterios trascendentales, tales como la gestión por resultados y la repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos”. (MEF, 2018, p. 2)

### 1.8.2. Operacionalización de Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de Variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V 01:  <i>EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</i>	Cultura Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Los Documentos de Gestión</i></li> <li>- <i>La Administración de Recursos Humanos</i></li> <li>- <i>La Asignación o delegación de autoridad</i></li> </ul>
	Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Planificación y administración de riesgos</i></li> <li>- <i>Identificación de los riesgos</i></li> <li>- <i>Respuesta al riesgo de control</i></li> </ul>
	Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La Segregación de funciones</i></li> <li>- <i>Las Actividades de Prevención y monitoreo</i></li> <li>- <i>Seguimiento de resultados</i></li> </ul>
V 02:	Adquisición Directa de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La Fase de Programación.</i></li> <li>- <i>Los Actos preparatorios</i></li> <li>- <i>Órdenes de compra o contratos</i></li> </ul>
<i>LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</i>	Adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Actividades en la fase de procedimientos de selección</i></li> <li>- <i>Garantías</i></li> <li>- <i>Proceso de recepción y conformidad</i></li> </ul>
	Adjudicación de menor cuantía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Confidencialidad de información en el proceso</i></li> <li>- <i>Plazos establecidos de proceso</i></li> <li>- <i>Selección adecuada y transparente</i></li> </ul>

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

A continuación, mencionaremos los estudios de investigación mejor relacionados con el presente informe.

#### 2.1.1 Internacionales

Canelos (2013). En su tesis titulada: *“Ética y Transparencia: Fundamentos, Contexto Normativo y Aplicación del Control Interno en la Gestión y Contratación Pública”*. Con el objetivo de detectar carencias en la implementación de las directrices de regulación interna, las cuales aseguran la organización, programación, asignación de recursos, supervisión, management y ejecución de las labores gubernamentales; se adscribe a un enfoque numérico de naturaleza fundamental de configuración no empírica de carácter explicativo; La selección de la muestra fue realizada de manera al azar totalizando 45 reportes; para recolectar la información se utilizó un formulario de consulta; como resultado, se derivaron las siguientes conclusiones:

El control externo es inoportuno y no contribuye a la mejora de la ejecución. Las entidades sometidas a la vigilancia emiten de manera discrecional regulaciones y directrices secundarias que van en contra de los principios fundamentales constitucionales. Los procedimientos administrativos no se ajustan a los protocolos establecidos. No se observa un nivel adecuado de profesionalismo. Se presentan insuficiencias en la gestión de recursos con ahorro y eficacia. Los empleados desconocen las repercusiones de sus acciones. El acceso a la información sigue siendo limitado, tanto debido a la estructura de las plataformas digitales como a la disponibilidad de Internet que posee la población en general. No se implementa la administración de riesgos, que surge como resultado de la correcta aplicación del control interno y su desarrollo. (Canelos, 2013, pp. 145)

Ochsenius (2018). En su tesis titulada: *“Mecanismos de Control Interno que Complementan y Fortalecen el Control Jurídico de la Contratación Pública Española”*.

Teniendo como objetivo fundamentar la perentoria necesidad de complementar el actual sistema de control legal y presupuestario-financiero español que desarrolla esta actividad; se alinea con un enfoque cualitativo de carácter aplicativo en un diseño no experimental de tipo descriptivo; La selección de la muestra se realizó de manera no aleatoria, involucrando al gobierno español; para recopilar los datos se empleó un cuestionario; como producto final se derivaron las siguientes conclusiones:

Describir, analizar y mejorar nuestra contratación por medio de los instrumentos aquí descritos, debe ser el resultado de un imperativo control institucional “integral” que se demanda de forma permanente, y que refuerza el control jurídico y presupuestario tradicional. Debemos aplicar métodos que nos entreguen información para mejorar, comprendiendo que el sustento de ello, es a través de bases de datos fidedignas y oportunas, las cuales son la única manera de obtener niveles de calidad como los hoy exigidos. La calidad es una característica muy cotizada por estos días adquisiciones, pero también, es muy poco entendida en la práctica por los juristas, gestores públicos y poderes adjudicadores en general. Medir y entregar mayores niveles de este atributo, debe ser un proceso paulatino y llevado a cabo por una normativa que se haga respetar, y un liderazgo que haga partícipe a todos buscando lograr una calidad total y no sólo de algunas partes. La contratación pública a nivel mundial y hacia España tiene un gran desafío por delante, y este es dejar de mirar el desarrollo de esta materia de aprovisionamiento desde un solo prisma, y no seguir midiéndola a través de los mismos instrumentos y medios. La falta de capacidad administrativa como una debilidad latente en esta materia pública ha quedado de manifiesto en este estudio, por tal razón, hay que pedir ayuda a otras disciplinas, utilizar las mejores prácticas (benchmarking) y usar nuevas herramientas de gestión que garanticen y no sólo propongan resultados. (Ochsenius, 2018, pp. 123-124)

Cevallos (2020). En su tesis titulada: *“El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración”*. Tuvo el objetivo de identificar estrategias de control interna en la adquisición de bienes y servicios del sector público; se alinea con un enfoque cualitativo

de naturaleza fundamental en un diseño no experimental de tipo descriptivo; La selección de la muestra consistió en 03 informes elegidos al azar; para recopilar los datos se utilizaron entrevistas y análisis de situaciones concretas; como resultado se derivaron las siguientes conclusiones:

Las normas vigentes analizadas en los capítulos de este trabajo de investigación que regulan los procedimientos de contratación pública en referencia a contratos de obra pública determinan la existencia de un sistema de control. Los pliegos deben elaborarse en coordinación con la PGE, CGE y SERCOP de manera que estos aporten desde su conocimiento especializado. Esto generará documentos sólidos que permitan desarrollar los procedimientos de la mejor forma técnica posible, los cuales deben estar acorde con el MFC que permite la elaboración de las bases de los procedimientos de compras, así como la elaboración de ofertas, cuidando de su actualización periódica. Repotenciar la figura del administrador del contrato de manera que este tenga conocimiento de la ejecución de obra pública y toda la problemática que la misma encierra. El certificado de competencias otorgado por el SERCOP es un avance, pero no es suficiente para enfrentar la problemática que se presenta en la práctica. La sustitución de este, en obras de gran complejidad por un equipo multidisciplinario, puede mejorar la etapa de ejecución contractual. La contratación de obra pública debe avanzar a un control con un mayor porcentaje de componente electrónico, de manera que la información requerida a los posibles contratistas en temas de experiencia y solvencia pueda ser cotejada de forma rápida y veraz. Esto evita la actuación arbitraria de las comisiones técnicas en la selección de los proveedores definiendo de forma real el cumplimiento de las condiciones solicitadas por las entidades contratantes. La información que acredita el resultado de una posible adjudicación se verificará en los mismos sistemas digitales. La competencia que tienen los órganos de control para prestar asesoría en temas de contratos de obra no debe estar sujeta a la definición de “justificable” o “necesario”. La misma debe tener un carácter más abierto de manera que las entidades contratantes solventen los inconvenientes en tiempo real. Frente a esto el SERCOP ha logrado crear medios virtuales para poder acercar la asesoría al desarrollo de procedimientos de forma ágil. Estructurar un

sistema de precedentes de fácil acceso que guíe los actos de la administración, de manera que los órganos se sitúen en prácticas comunes y solucionen conflictos en tiempo real. Esto previene el comportamiento inusual de los órganos, evitando una coacción posterior para enderezar el comportamiento y recuperar recursos que se entregaron en exceso o sin la debida contraprestación. Romper con el paradigma de un control lingüístico- normativo basado de forma posterior en el análisis de expedientes, para centrarlo en un análisis que nace de la realidad. Por ende, es necesario que se retrotraiga la actuación de los órganos de control a momentos actuales en los que se pueda palpar los errores proponiendo soluciones para la correcta y adecuada ejecución de los contratos. - Atenuar el mecanismo de la “sanción”- “espera” como forma de protección del recurso público, avanzando al tema de la asesoría y control en tiempo real. Los tiempos del control deben ser más rápidos, dinámicos y nunca deben estar únicamente aguardando la actuación de los órganos de la administración. (Cevallos, 2020, pp. 135-136)

### **2.1.2 Nacionales**

Huamán (2017). En su tesis titulada: “*Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017*”. Tuvo el propósito de analizar la posible conexión entre el manejo interno y los procedimientos de compra y acuerdos en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; se alinea con un enfoque numérico de naturaleza fundamental en un diseño no experimental de tipo correlacional; La elección de la muestra no se hizo al azar, abarcando a 30 empleados; para reunir la información se empleó un cuestionario; como resultado, se derivaron las siguientes conclusiones:

Los procesos de adquisiciones y contrataciones se encuentran en un nivel medio, Lo que significa que los trabajadores disponen de algunos adecuados mecanismos en el planeamiento, requerimientos técnicos y cumplimiento del contrato en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Se presenta una correlación positiva y significativa entre control interno y procesos de



adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017, con una correlación de Pearson equivalente a 0,774; con un valor de  $\alpha = 0,045$ , en un nivel de significación de 95%. Se presenta una correlación positiva y significativa entre la variable de control interno y las dimensiones de los procesos de adquisición y contratación para el estado, con una correlación a Pearson equivalente a (0.587; 0.769; 0.623), siendo su valor  $\alpha = (0.002; 0.021; 0.016)$ , en el método chi-cuadrado con un nivel de significación de 95%. (Huamán, 2017, p. 128)

León (2017). En su tesis titulada: “*Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios - 2017*”. Con el propósito de establecer la vinculación entre el control interno y los procedimientos de adquisición y contratación en la Municipalidad Provincial de Tambopata; se alinea con un enfoque numérico de naturaleza fundamental en un diseño no experimental de tipo correlacional; La selección de la muestra constó de 50 empleados del municipio, seleccionados de manera no aleatoria; para recopilar los datos se empleó un cuestionario; como resultado, se derivaron las siguientes conclusiones:

Que Existe relación significativa entre las variables control interno y procesos de adquisición y contratación para el Estado, obteniéndose un índice de 0,773 en el coeficiente R de Pearson, con valor de  $\alpha = 0,052$  para control interno y 0,083 para procesos de adquisición y contratación para el estado en los niveles de confiabilidad de 95%. Existe relación significativa entre el control interno y la apropiada programación del plan anual de adquisiciones en el Municipio, alcanzando un índice de 0,619 en el coeficiente R de Pearson, con una “t” calculada de 5,46 y la “t” tabular resultando a 2.317 en los niveles de confiabilidad de 95%. Existe relación significativa entre el control interno y la mejora en los procesos de selección en el Municipio, alcanzando un índice de 0,736 en el coeficiente R de Pearson, con una “t” calculada de 7,53 y la “t” tabular resultando a 2.317 en los niveles de confiabilidad de 95%. Existe relación significativa entre el control interno y la adecuada ejecución contractual y el control interno en la Municipalidad, alcanzando un índice de 0,664 en el coeficiente R de Pearson, con

una “t” calculada de 6,15 y la “t” tabular resultando a 2.317 en los niveles de confiabilidad de 95%. (León, 2017, p. 151)

Morocco (2017). En su tesis titulada: “El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Adquisiciones Directas de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Periodo 2017”. Con el propósito de valorar el control interno y su impacto en el procedimiento de adquisiciones directas de productos y servicios en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; se alinea con un enfoque numérico de naturaleza fundamental en un diseño no experimental de tipo descriptivo; La elección de la muestra fue llevada a cabo de manera aleatoria y consistió en 241 miembros del personal y funcionarios de la institución educativa; para recopilar los datos se utilizó un cuestionario; como resultado, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

El cumplimiento del control interno no es óptimo en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios, en la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano según los componentes analizados se determinó que existe “Muy bajo” nivel de cumplimiento en resultado a la figura 8, dando como: un 56% de ambiente de control, 47% evaluación de riesgos, 57% actividades de control, 62% información y comunicación y 65% supervisión, todo esto debido a que no existe sensibilización por implementar un control interno adecuado y eficiente; así también es escasa la capacitación hacia el titular y los funcionarios debido a que no se encuentran comprometidos, por el desarrollo y la mejora continua dentro de la Oficina de Abastecimiento. La formulación del requerimiento es deficiente en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios, según los resultados se tuvo porcentajes desde 47% al 59% con una calificación “Muy baja” de control del requerimiento, debido a que el área usuaria no se encuentra capacitados respecto al proceso de adquisiciones, lo que ocasiona la proximidad a tener deficiencias frente al manejo de los recursos y bienes de la Universidad así mismo. Las medidas correctivas propuestas son para mejorar las deficiencias y optimizar el cumplimiento de control interno en el proceso de adquisiciones y así poder tener una gestión gubernamental eficaz, eficiente, económica y transparente. (Morocco, 2017, p. 149)

### 2.1.3 Locales

Justo (2017). En su tesis titulada: *“El Control Interno y su Incidencia en las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Consultoría de Obras en la Municipalidad Distrital de Pillco Marka - 2016”*. Con el propósito de identificar de qué manera el Control Interno influye en las Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras en la Municipalidad; se alinea con un enfoque cuantitativo de naturaleza fundamental en un diseño no experimental de tipo descriptivo; La elección de la muestra consistió en 24 empleados de la municipalidad distrital, seleccionados de manera no aleatoria; para recopilar los datos se utilizó un cuestionario; como resultado, se derivaron las siguientes conclusiones:

El Control Interno tiene un impacto considerable en la obtención de bienes, servicios y asesoría en proyectos de construcción, ya que si existiera una implementación adecuada del control interno o si el personal estuviera familiarizado con las normativas y legislaciones que rigen los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, estos procesos se llevarían a cabo de manera más eficiente y efectiva. Específicamente, el Control Interno anticipado tiene un efecto significativo en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras. Esto se debe a que el control interno previo está a cargo de los funcionarios de la entidad y, si estos no tienen un conocimiento profundo de las normativas ni se preocupan por brindar capacitaciones regulares al personal, la colaboración integral y coordinada se ve perjudicada. Como resultado, los procedimientos de adquisición de bienes, servicios y asesoría en proyectos de construcción se pueden ver afectados por retrasos y dificultades. El Control Interno simultáneo incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras, debido a que el área responsable de las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras (Sub Gerencia de Logística). El Control Interno Posterior incide significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras. Por lo que se establece que el control interno posterior incide

significativamente en las adquisiciones de bienes, servicios y consultoría de obras en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. (Justo, 2017, p. 161)

Bazán (2019). En su tesis titulada: “*El Control Interno y los Procedimientos de Contratación Pública en la Municipalidad Distrital del Monzón – Huamalíes 2018*”. Con el propósito de analizar si el Control Interno ejerce influencia en la planificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad distrital de Monzón; se ajusta a un enfoque numérico de naturaleza fundamental en un diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional; La elección de la muestra incluyó a 31 empleados de la municipalidad, seleccionados de manera no aleatoria; para recopilar los datos se utilizó un cuestionario; como resultado, se derivaron las siguientes conclusiones:

El control interno de gestión sí se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, puesto que fue demostrado a través de la alta correlación existe entre ambas variables. El control interno sí influye en una apropiada programación del Plan anual de contrataciones y adquisiciones, el cual no es desarrollado de manera adecuada para el caso de la municipalidad de Monzón. El control interno sí se relaciona con la selección en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, tal como lo corrobora el coeficiente estadístico igual a 0.86. En la municipalidad de Monzón. La ejecución contractual de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, sí se relaciona con el control interno de gestión. La ejecución del gasto dentro de la municipalidad, la percepción del personal manifiesta que casi nunca (35.5%) se ejecuta de acuerdo a los controles internos en los expedientes de contratación, mientras que uno de cada cuatro de ellos, expresó que nunca se cumple; por lo cual se deduce que no existe un correcto control interno que guarde concordancia con el cumplimiento del gasto en la entidad local. (Bazán, 2019, p. 118)

Molina (2018). En su tesis titulada: “Control Interno y la Gestión Administrativa de Logística en la Municipalidad de Huánuco, 2016”.

Teniendo como objetivo determinar la relación entre el Control Interno y la Gestión Administración de Logística en la Municipalidad Provincial de Huánuco; corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básica de diseño no experimental tipo correlacional; La muestra fue seleccionada de forma no aleatoria, 200 Trabajadores de Control Interno y Gestión Administrativa de Logística de la Municipalidad; para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario; como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones: Existe una fuerza de relación significativa entre el control interno y la gestión administrativa de logística en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2016. Se determinó que existe relación significativa entre el ambiente de control y la gestión administrativa de logística. Se determinó que existe relación significativa entre la evaluación de control y la gestión administrativa de logística. Se determinó que existe relación significativa entre la actividad de control y la gestión administrativa de logística. Se determinó que existe relación significativa entre la Información y la gestión administrativa de logística, es decir  $p = 0.000$  correlación baja. Se determinó que existe relación significativa entre la supervisión de control y la gestión administrativa de logística, así como  $p = 0.003$  correlación baja. (Molina, 2017, p. 67)

## 2.2 Bases Teóricas

**2.2.1 El Sistema de Control Interno.** Definida por la Contraloría General de la Republica según la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO” la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG 17.MAY.2019:

Lograr que las administraciones locales adopten el Sistema de Control Interno como una herramienta constante y duradera de gestión, contribuyendo así al logro de los propósitos institucionales y promoviendo una administración eficaz, eficiente, ética y transparente.

**Objetivos:** a) Regularización: Establecer directrices normativas para la puesta en marcha del Sistema de Control Interno en las entidades estatales, definiendo plazos y responsabilidades. b) Supervisión y evaluación: Diseñar disposiciones que permitan supervisar y evaluar la ejecución efectiva del Sistema de Control Interno.

**Alcance:** Organismos de obligatoria adhesión, Organizaciones estatales sujetas a supervisión por el Sistema Nacional de Control, como se detalla en el artículo 3 de la Ley N° 27785, conocida como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Exclusiones: El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE – y las entidades estatales supervisadas por él, así como la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones – SBS – y las instituciones financieras bajo su supervisión.

Encargados de Ejecutar el Sistema de Control Interno: A nivel del Gobierno Nacional (Poder Ejecutivo), la responsabilidad recae en la Secretaría General. A nivel del Gobierno Regional, la Gerencia General Regional es la encargada. En el contexto del Gobierno Local o Municipal, esta responsabilidad recae sobre la Gerencia Municipal. En el caso de otras entidades o unidades ejecutoras, el órgano o unidad con la autoridad máxima administrativa e institucional asume esta función.

**Funciones de los Responsables:** El líder de la entidad local (Alcalde), siendo la máxima autoridad institucional, asume la responsabilidad principal de implementar el SCI en la entidad, desempeñando las siguientes funciones:

1. Participar en la selección y aprobación de los elementos que serán incorporados en el SCI.
2. Revisar y sancionar los documentos relacionados con la ejecución de esta Directiva.
3. Requerir acceso al sistema informático del SCI a la Contraloría.
4. Coordinar acciones para asegurar el registro adecuado de información y documentos en el sistema del SCI.
5. Utilizar la información del SCI para la toma de decisiones.

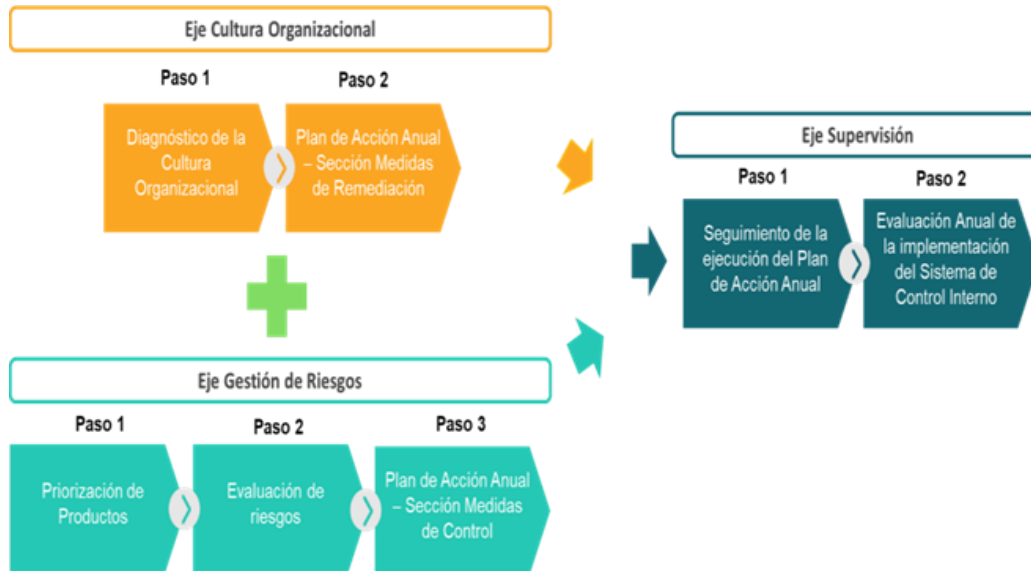
6. Establecer medidas necesarias para cumplir con los términos de esta Directiva.  
El ente responsable de ejecutar el SCI (Gerencia Municipal) coordina la planificación, implementación, supervisión y evaluación del proceso, y realiza las siguientes tareas:

1. Supervisar y dirigir la ejecución del SCI.
2. Coordinar con otras áreas que participan en el proceso de implementación, siguiendo lo estipulado en esta Directiva.
3. Registrar la información y documentos indicados en la Directiva en el sistema del SCI, y enviarlos al líder de la entidad.
4. Capacitar otras unidades en temas de control interno. Otras unidades o entidades que participan en la implementación del SCI (Órganos de Apoyo y Asesoramiento) son aquellas que, por sus competencias y funciones, contribuyen al proceso. Tienen las siguientes funciones:

1. Coordinar con el órgano principal de implementación para llevar a cabo las acciones requeridas por el SCI.

2. Proveer la información y documentos necesarios para cumplir con lo establecido en la Directiva.
3. Designar a funcionarios o empleados con mayor experiencia y conocimiento en áreas prioritarias para cumplir con lo especificado en la Directiva. (CGR, 2019, pp. 3-7)

Figura 2

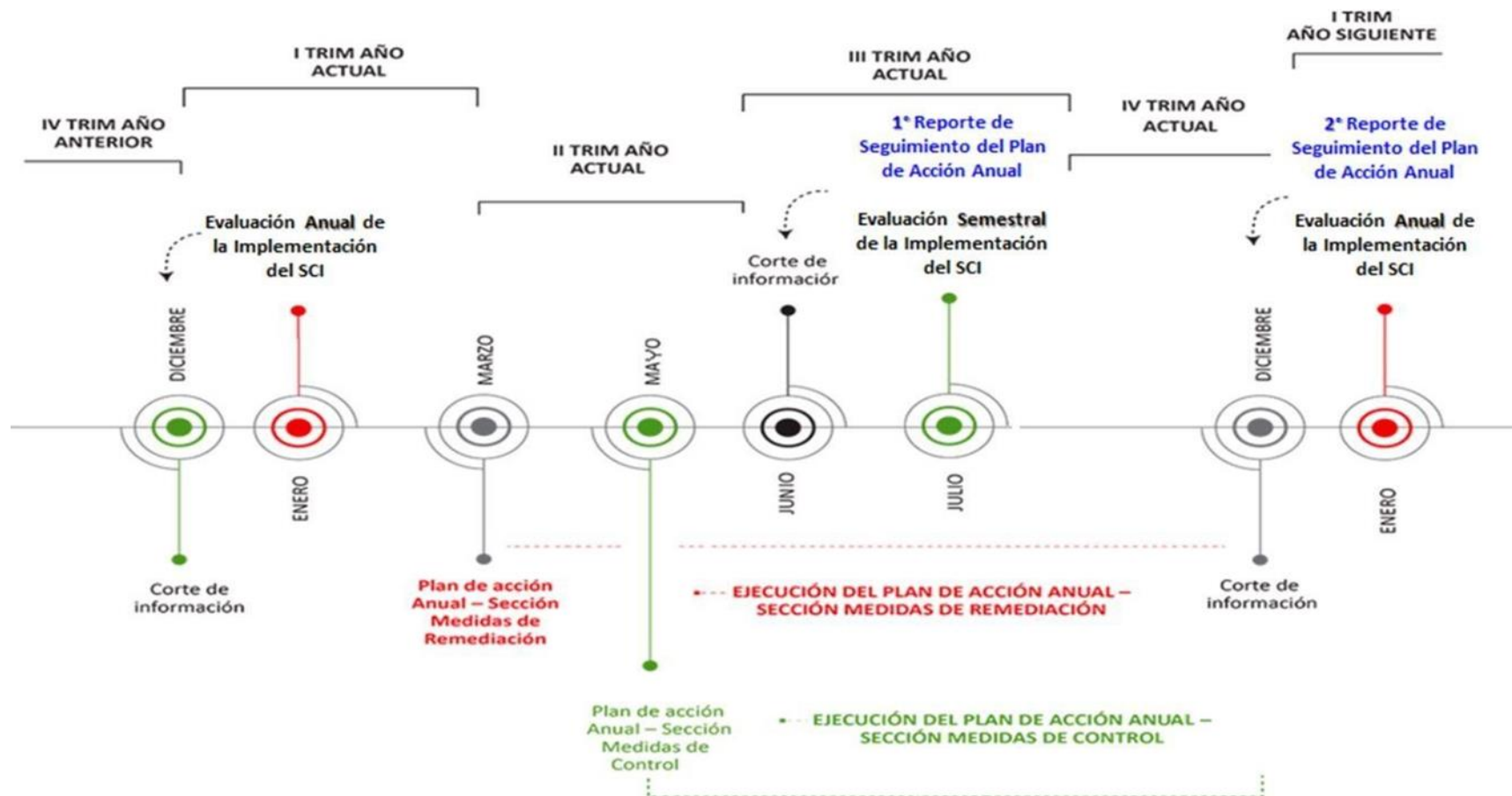
*Implementación del Sistema de Control Interno*

Fuente: Escuela Nacional de Control



Figura 3

## Plazos para la implementación del Sistema de Control Interno - Periodo 2021



Fuente: Escuela Nacional de Control

**Organización del Sistema de Control Interno.** Se concibe que se organice con base en los siguientes componentes:

Figura 4

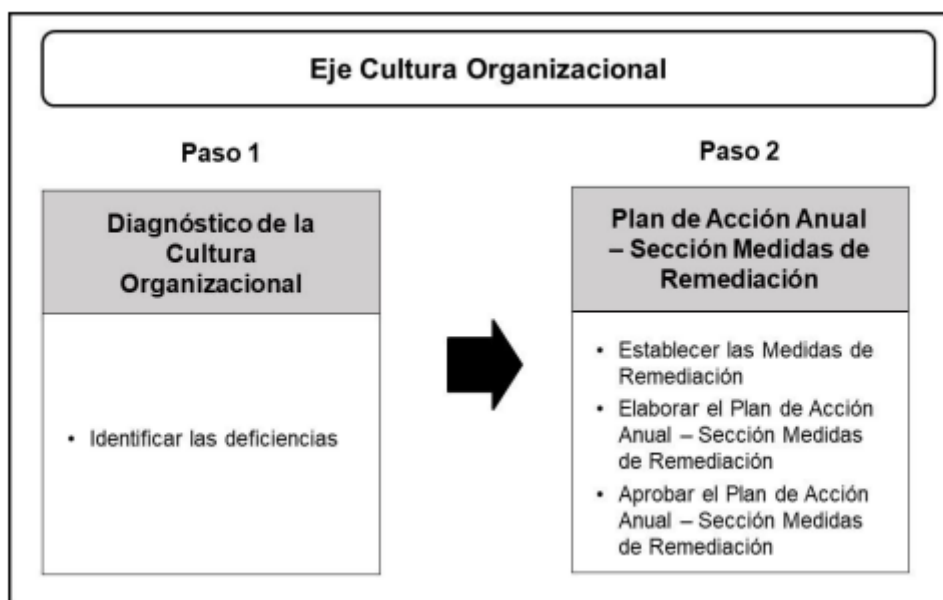
*Ejes o Dimensiones del Control Interno*



Fuente: Escuela Nacional de Control

**Cultura Organizacional.** Según la Contraloría General de la República en su DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG:

El eje Cultura Organizacional está integrado por los componentes ambiente de control e información y comunicación. Este eje promueve la generación de condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales. Es decir, que la entidad fortalezca la gestión con una estructura orgánica adecuada, asignación clara de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos para el reclutamiento y retención del personal calificado, y un entorno organizacional favorable para el ejercicio de prácticas, valores éticos y reglas de conducta. (CGR, 2019, p. 10)

**Figura 5*****Pasos para implementar el Eje Cultura Organizacional***

Gestión de Riesgos. Según la Contraloría General de la República en su DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG:

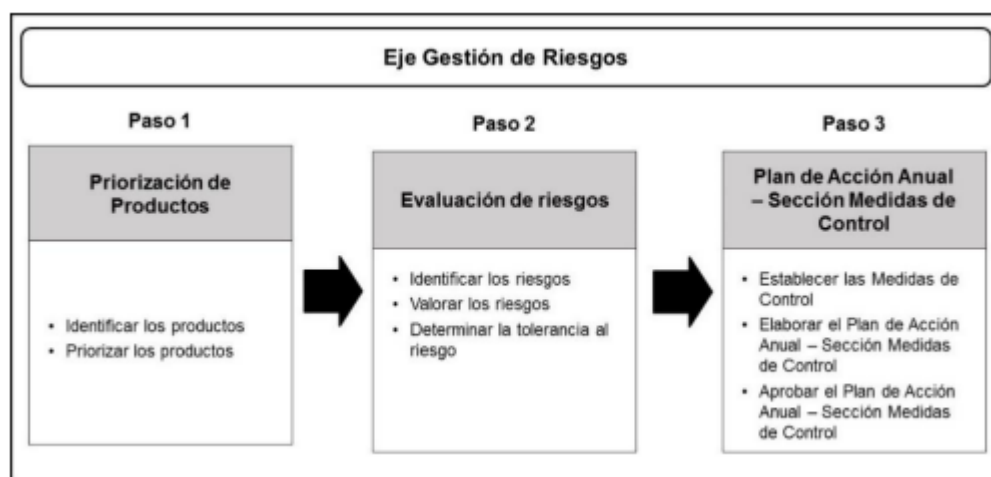
El eje Gestión de Riesgos está integrado por los componentes evaluación de riesgos y actividades de control. Este eje comprende la identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos), así como determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad que se materialicen dichos factores o eventos.

Para desarrollar el presente eje, la entidad debe ejecutar los siguientes pasos: Paso 1: Priorización de Productos, Paso 2: Evaluación de Riesgos y Paso 3: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, en los que participan los funcionarios y servidores con mejor conocimiento y experiencia de los

órganos y unidades orgánicas a cargo de la ejecución y desarrollo de los productos priorizados o revaluados. Su ejecución debe estar documentada. (CGR, 2019, p. 12)

**Figura 6**

***Pasos para implementar el Eje Gestión de Riesgo***



**Supervisión.** Según la Contraloría General de la República en su DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG:

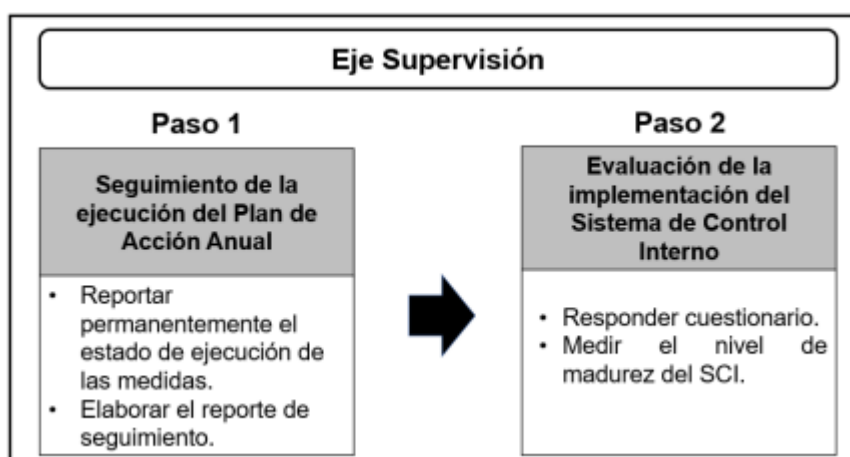
El eje Supervisión de control interno está compuesto por el componente supervisión y comprende el conjunto de acciones que permiten dar cuenta de la implementación del SCI, a través del seguimiento a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual, así como las evaluaciones de la implementación del SCI, que permitan identificar las deficiencias del control interno.

Las medidas de remediación y las medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual constituyen la base para ejecutar los pasos del Eje Supervisión.

Para desarrollar el presente eje, la entidad debe ejecutar los siguientes pasos: Paso 1: Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción Anual y Paso 2: Evaluación de la Implementación del SCI, en los que participan el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI y los demás órganos o unidades orgánicas de la entidad. Su ejecución debe ser documentada. (CGR, 2019, p. 12)

**Figura 7**

***Pasos para implementar el Eje Supervisión***



**El sistema de Control Interno.** Aplicada a los gobiernos locales, el sistema de Control Interno según el Art.7° LeyN°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

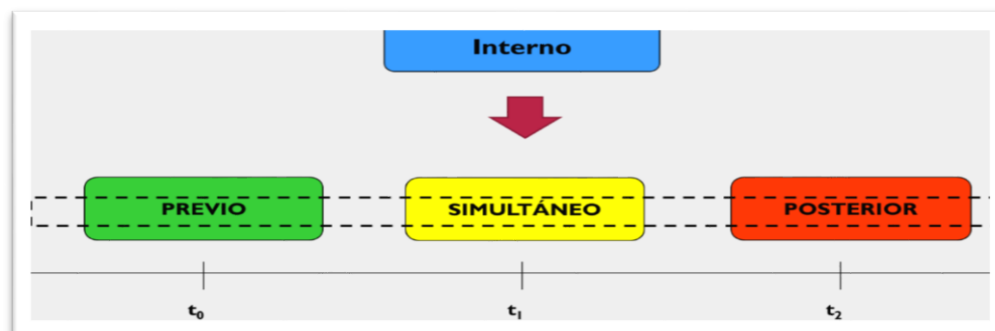
El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los

procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.

El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley. (Congreso de la Republica, 2002, p. artículo 7)

**Figura 8*****Momentos del Control Interno***

Fuente: Escuela Nacional de Control

**Objetivos del Sistema de Control Interno.** Según la Contraloría General de la República en su DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG:

El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado, para la consecución de los siguientes objetivos: Para Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones y la calidad en la prestación de los servicios, en los gobiernos locales. El cuidar y resguardar los recursos y bienes tangibles e intangibles del Estado contra cualquier forma de pérdida (mermas), deterioro, mal uso, hechos irregulares que los pudiera afectar. Cumplir con la normatividad vigente aplicable a la entidad y a sus cotidianas operaciones. El promover una diligente rendición de cuentas. Garantizar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información a todos los usuarios. Fomentar la práctica continua y sostenida de valores institucionales. (CGR, 2019, p. 5)

**Responsabilidad administrativa funcional.** Según la Contraloría General de la República en su DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG:

La inobservancia e incumplimiento a las obligaciones y responsabilidades referidas a la implementación y funcionamiento del SCI, generan responsabilidad administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 28716, pasible de sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

Corresponde a la entidad determinar la responsabilidad administrativa de sus funcionarios y servidores que contravengan o incumplan sus funciones y normativa que regula la implementación y funcionamiento del SCI, e iniciar los procedimientos disciplinarios y aplicar las sanciones que correspondan conforme a la normativa laboral aplicable. (CGR, 2019, p. 19)

**2.2.2 Las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios.** Según la tesis: “CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO – CALLAO, PERIODO: 2010-2012”

El procedimiento actual mediante el cual el Estado lleva a cabo la adquisición de bienes, servicios, obras, consultorías y otros, está diseñado para garantizar una ejecución eficiente y oportuna. Este proceso se basa en la legislación y el reglamento vigentes, los cuales se sustentan en normas técnicas, administrativas y jurídicas. Su finalidad es satisfacer las necesidades de los órganos responsables y participantes en el proceso de contratación, con el objetivo de alcanzar metas



y cumplir con los objetivos trazados, siempre dentro del marco de los recursos presupuestarios disponibles. (Aquipucho & Silva, 2015, p. 33).

**La Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 Modificada por Decreto Legislativo N°1341.** Sobre la finalidad de la Ley de Contrataciones del Estado, Nos dice:

Esta Ley tiene como objetivo establecer normas y directivas para maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten o gastan y a promover el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines y objetivos públicos y tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios de esta Ley. (Diario El Peruano Normas Legales, 2014, p. 527446)

**Ley de Contrataciones del Estado 30225 Modificada por D.L. N°1341;** Sobre los Principios que Rigen las Contrataciones. Para los gobiernos locales:

Los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte del Estado y los gobiernos locales distritales y provinciales se fundamentan en los siguientes principios. Estos principios se emplean como criterios de interpretación y orientación en la aplicación de la presente Ley y su correspondiente reglamento, y sirven como puntos de referencia para aquellos involucrados en dichos procesos, estableciendo directrices claras y justas.

1. **Libertad de Competencia:** Todas las entidades y gobiernos locales provinciales promueven el acceso libre y la participación equitativa de proveedores en todas las fases de los procesos de adquisición. Deben

evitarse requisitos costosos o innecesarios, de manera que se prohíban prácticas que restrinjan la participación de proveedores.

2. **Igualdad de Trato:** Garantiza que todos los proveedores tengan las mismas oportunidades para presentar sus propuestas. Queda terminantemente prohibido otorgar privilegios o ventajas a ciertos proveedores, y cualquier forma de discriminación está descartada.
3. **Transparencia:** Las entidades y los gobiernos locales distritales y provinciales proporcionarán información clara y coherente para que el proceso de adquisición sea entendido por los proveedores. Esto asegura la libre participación, igualdad de trato y un enfoque objetivo e imparcial. Se respetarán las excepciones establecidas.
4. **Publicidad:** Todos los aspectos del proceso de adquisición deben ser transparentes y comunicados al público para fomentar la competencia y permitir una supervisión efectiva, un control adecuado y una gestión mejorada de las adquisiciones.
5. **Competencia:** En cada proceso de adquisición, se establecen condiciones que fomentan la competencia efectiva y la obtención de las propuestas más beneficiosas para el interés público. Se prohíben prácticas que limiten o afecten la competencia.
6. **Eficacia y Eficiencia:** En cada proceso de adquisición, las decisiones deben cumplir con los objetivos y metas de la entidad, priorizando estos aspectos sobre formalidades innecesarias. Se busca satisfacer de manera efectiva y oportuna el interés público, con calidad y uso eficiente de los recursos estatales.
7. **Vigencia Tecnológica:** Los bienes adquiridos deben cumplir con los

estándares de calidad y tecnología contemporánea, garantizando un período de vida útil determinado y previsible. Deben poder adaptarse y actualizarse según los avances científicos y tecnológicos.

8. **Sostenibilidad Ambiental y Social:** Los procesos de adquisición deben tener en cuenta criterios que contribuyan tanto a la protección ambiental como al desarrollo social y humano en su diseño y desarrollo.
9. **Equidad:** Los compromisos y derechos de ambas partes (proveedores y municipalidad) deben mantener una relación equitativa y proporcional, sin perjudicar la gestión del gobierno local provincial o local. (DEPNL, 2014, p. 527446 - 527447)

**Procedimiento de Selección.** Es considerado como una fase del marco del proceso de contratación de bienes y servicios que tiene como finalidad que la Entidad, Es de precisar que el Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley, señala que el procedimiento de selección es:

Un proceso administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o de hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica, con la que, las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. (DEPNL, 2015, p. 568325)

**Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 Modificada por el Decreto Supremo N°1341 – Ámbito de Aplicación.** Para los efectos de la presente ley se encuentran comprendidos dentro de los alcances, bajo el término de Entidad:

A todos los Ministerios del país y sus organismos públicos, programas y proyectos adscritos. El Poder Legislativo, El Poder Judicial y Los organismos Constitucionalmente Autónomos, los Gobiernos Regionales, Los Gobiernos

Locales y sus programas y proyectos adscritos, las universidades públicas, las sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social. Las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno. Los fondos constituidos total o parcialmente con recursos públicos, sean de derecho público o privado. Para efectos de la presente Ley, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los órganos desconcentrados tienen el mismo tratamiento. (DEPNL, 2014, p. 527447)

**Adquisición Directa de bienes y servicios.** La contratación directa es un procedimiento de selección excepcional en donde, ante determinados supuestos previstos en la ley, el reglamento de contrataciones, así como en normas regulatorias emitidas durante la situación de emergencia, la entidad puede contratar directamente con un determinado proveedor, por razones coyunturales, de salud, económicas o de mercado. Que según la Guía para la Contratación de Bienes y Servicios Menores o Iguales a 8 UIT de la Dirección General de Abastecimiento (DGA):

La presente guía es un documento no normativo y tiene por objeto orientar a las entidades en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8UIT, por cuanto recoge buenas prácticas que pueden ser implementadas por las entidades de forma facultativa.

Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, son un supuesto excluido de la aplicación del TUO de la Ley que permite a las entidades definir las reglas de sus contrataciones de baja cuantía como una herramienta para dinamizar su gestión administrativa. (Dirección General de Abastecimiento, [DGA], 2022, pp. 3-4)

**Figura 9*****La Adquisición del Estado***

**Adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios.** Para este tipo de adquisición y su procedimiento lo encontramos contemplado en el Segundo Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF:

Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones: Considerando la fase de preparación y planificación presupuestaria para el próximo año fiscal, cada entidad debe agendar en el Cuadro de Requerimientos las necesidades de productos, servicios y proyectos esenciales para lograr sus metas y tareas durante ese año. Estos requisitos deben estar enlazados al Plan Operativo de la entidad, con el propósito de confeccionar el Plan Anual de Adquisiciones. Contenido del Plan Anual de Adquisiciones: El Plan Anual de Adquisiciones a ser aprobado debe anticipar las compras de productos, servicios y proyectos contemplados en el Presupuesto asignado a la entidad, sin importar si están sujetos o no al alcance de esta normativa, ni su fuente de financiamiento. El Plan Anual de Adquisiciones se divulga a través del Sistema Electrónico de

Contrataciones del Estado (SEACE) y en el sitio web oficial de la entidad respectiva.  
(DEPNL, 2019. P. 14)

**Adjudicación Simplificada.** Según el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 y su DS N° 082-2019-EF:

La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (MEF, 2019, p. 15)

**Procedimiento de Selección.** Según el artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado DS N° 082-2019-EF:

Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. Las disposiciones aplicables a los procedimientos de selección son previstas en el reglamento. (MEF, 2019. P. 15)

Figura 10

*Ley de Contrataciones del Estado*

*Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – (PEDN)*

### 2.3 Bases Conceptuales.

**Administración:** Koontz (2012) la define como “Ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas más racionales de esfuerzo cooperativo a través de los cuales se puede alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr” (p. 18).

**Bases.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, publicado por el Diario Oficial El Peruano (2015) lo define como “Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato” (p. 568323).

**Bienes.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, publicado por el Diario Oficial El Peruano (2015) lo define como “Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines” (p. 568324).

**Bienes o servicios comunes.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado:

Son bienes y servicios comunes aquellos que, existiendo más de un proveedor en el mercado, cuentan con características o especificaciones usuales en el mercado, o han sido estandarizados como consecuencia de un proceso de homogeneización llevado a cabo al interior del Estado, cuyo factor diferenciador entre ellos es el precio en el cual se transan, siendo que la naturaleza de los mismos debe permitirles cumplir sus funciones sin requerir de otros bienes o servicios conexos, por ende está en capacidad de desarrollar las mismas como una unidad. La central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS los incorpora, mediante la aprobación de fichas técnicas, dentro del Listado de Bienes y Servicios Comunes. (DEPNL, 2015, p. 568324)

**Contrato.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, publicado por el Diario Oficial El Peruano (2015) lo define como “Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del presente Reglamento” (p. 568324).

**Diagnóstico de la Cultura Organizacional.** Según la DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO”:

Comprende la determinación del estado situacional de la cultura organizacional y la identificación de sus deficiencias.

Para ello, se utiliza la información de las respuestas brindadas a las



preguntas del eje Cultura Organizacional del Anexo N° 1 “Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno” de la Directiva, efectuada conforme a las disposiciones contenidas en el numeral 7.4.2 de la presente Directiva. (CGR, 2019, p. 10)

**Especificaciones Técnicas.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, DEPNL (2015) las define como “Descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidades y las condiciones bajo las que deben ejecutarse las obligaciones” (p. 568324).

**Identificar los riesgos.** Según la DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO”:

Comprende la identificación de riesgos que pudieran afectar negativamente las condiciones y cualidades con las que la entidad debe brindar sus productos.

Para la identificación de riesgos se puede utilizar herramientas de recojo de información, como: entrevistas, encuestas, talleres participativos, lluvia de ideas, diagrama o ficha técnica de procesos, así como las “Preguntas guía para la identificación de riesgos” del Anexo N° 5. (CGR, 2019, p. 10)

**Procedimiento de selección:** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado:

Es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades

del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías o la ejecución de una obra. (DEPNL, 2015, p. 568325)

**Producto.** Según la DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO”:

Bien o servicio que proporcionan las entidades/dependencias del Estado a una población beneficiaria con el objeto de satisfacer sus necesidades.

Producto priorizado: Es el producto incorporado a la gestión de riesgos para identificar por primera vez los riesgos que pudieran afectar las condiciones y cualidades con las que debe ser brindado, a fin de determinar medidas de control que pudieran reducirlos.

Producto revaluado: Es el producto incorporado a la gestión de riesgos sobre el cual se revalúan los riesgos identificados en años anteriores para determinar si alcanzaron niveles de tolerancia

aceptables por la entidad y para identificar nuevos riesgos que pudieran afectar las condiciones y cualidades con las que se brinda. (CGR, 2019, p. 10)

**Proveedor.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, DEPNL (2015) se define como “La persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecuta obras (p. 568325).

**Requerimiento.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado:

Solicitud del bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área

usuaria de la Entidad que comprende las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico de obra, respectivamente. Puede incluir, además, los requisitos de calificación que se considere necesario. (DEPNL, 2015, p. 568325)

**Servicio.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado:

Actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. Los servicios pueden clasificarse en servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. La mención a consultoría se entiende que alude a consultoría en general y consultoría de obras. (DEPNL, 2015, p. 568325)

**Servicio en general.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, DEPNL (2015) se define como “Cualquier servicio que puede estar sujeto a resultados para considerar terminadas sus prestaciones” (p. 568325).

**Términos de Referencia.** Según El Anexo del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado:

Explicación de las especificaciones técnicas y los términos en los que se lleva a cabo la contratación de servicios en términos generales, así como los servicios de consultoría en general y la consultoría en obras. Cuando se trata de consultoría, esta descripción también abarca los objetivos, las metas o resultados esperados y el alcance del trabajo asignado, que comprende las actividades. Además, se considera si la entidad debe proporcionar información esencial, con el propósito de simplificar la preparación de propuestas por parte de los proveedores de servicios de consultoría. (DEPNL, 2015, p. 568325).

### 3.4. Bases Epistemológicas o Bases Filosóficas o Bases Antropológicas.

**Principios.** Según “Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del contador público” los define como:

Los principios son pautas invariantes de la estructura científica, ideas rectoras que permiten a los investigadores producir ciencia, tecnología y filosofía. El principio es el fundamento de un sistema. Concepto y fundamento constituyen la generalización (G. I, G.II, G.III) científica, que, al ser aplicada a los hechos empresariales, dan origen al conocimiento científico. Durante el proceso de producción científica, el principio es el fundamento de complementariedad, correspondencia, unidad de método, explicación causal, razón suficiente y verificación. A partir de él concluimos que la Contabilidad es consecuencia de la existencia de la empresa y el funcionamiento de la empresa, en cierta medida, es consecuencia de la contabilidad. Considerando para este proyecto de investigación los principios de: Equidad, Ente, Bienes Económicos y Periodo. (Torres y Lam, 2012, p. 2)

**Teoría.** Se refiere a un conjunto de suposiciones secuenciales que han sido validadas y verificadas por uno o varios investigadores que se centran en el mismo "problema de investigación". Estos investigadores pueden utilizar métodos, técnicas, estrategias e instrumentos de investigación idénticos o distintos. Durante este proceso, se eleva el entendimiento adquirido a un nivel de abstracción científica. Esto implica una conexión recíproca entre teoría, práctica y teoría nuevamente, lo que actúa como base tanto para la creación de conocimiento teórico como para su confirmación práctica. Esta interacción desempeña un papel esencial en la producción de saberes tanto teóricos como prácticos y también en la validación del conocimiento. En el contexto contable, la teoría contable encarna el conocimiento teórico y práctico para lograr rentabilidad y avance en el ámbito empresarial.

Para esta investigación nos basamos según Casal y Vilorio (2002) “en la *filosofía positivista*, hasta el momento, puesto que estudia los hechos económicos dados por el

entorno (sociedad), gobierno local; para proporcionar información y revisar estos hechos o fenómenos”.

En esta investigación se planteó como propósito general explicar en forma teórica los elementos epistemológicos que sirven de sustento al proceso de control administrativo y adquisiciones aplicado en el sector público. Se asumió la corriente filosófica del pragmatismo en donde se configura el objeto de estudio, la postura del investigador es la racionalista, el enfoque paradigmático el cualitativo, el método de acercamiento a la realidad el hermenéutico. El procedimiento utilizado fue la interpretación dialéctica del proceso de control administrativo y el de adquisiciones en el sector público a través de la aplicación de un instrumento que contemplo a los indicadores referidos a nuestras variables de estudio. La técnica de análisis fue la de interpretación, para la categorización y el ejercicio hermenéutico. Se aplicó esta última técnica para la construcción de los sentidos y significados lo que permitieron obtener como resultado las principales características y debilidades del proceso de control administrativo y de adquisiciones entre las que destacan el hecho de que el paradigma subyacente es el positivista el cual ha generado normas, estrategias y procedimientos de tipo socio- administrativo como herramientas que le dan una configuración particular al proceso de control dentro la administración pública. Se estableció la pertinencia de adaptarlo al nuevo paradigma de las ciencias administrativas y se determinaron los fundamentos epistemológicos para su sustentación

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

### 3.1 **Ámbito**

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de la Unión, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco.

#### **Figura 11**

*Provincia de Dos de Mayo*



### 3.2 **Población**

Gallardo (2017) según el “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p. 63).

La población estuvo conformada por todos los funcionarios responsables de las oficinas y unidades involucradas, operadores, de las variables de estudio de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, siendo un total de 25 funcionarios.

**Tabla 2*****Población – Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad Provincial***

Nº	CARGO	CANT.
1	ALCALDE	01
2	GERENTE MUNICIPAL	01
3	ADMINISTRADOR	01
4	PLANIFICADOR	01
5	SECRETARIA GENERAL	01
6	LOGISTICA	01
7	PATRIMONIO	01
8	TESORERIA	01
9	CONTABILIDAD	01
10	ALMACEN	01
11	RECURSOS HUMANOS	01
12	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	01
1	ING. DE OBRAS	01
3	JEFE DE OPMI	01
14	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	01
15	ASESORIA LEGAL	01
16	GERENTE DE RENTAS	01
17	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	01
18	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	01
19	GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES	01
20	JEFE DE OCI	01
21	JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES	01
22	JEFE DE DEFENSA CIVIL	01
23	ASISTENTE TECNICO MUNICIPAL	01
24	GERENTE DE EDUCACION Y CULTURA	01
25		
TOTAL		25

*Nota.* Fuente: “Gerencia de Recursos Humanos”.

### 3.3 Muestra

La muestra para esta investigación, fue una muestra no probabilística, debido a que estuvo representada por la totalidad de funcionarios, trabajadores y responsables (operadores) de todas las oficinas que se interrelacionan en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, ya que cada operador involucrado representó una unidad de estudio, siendo un total de 25 funcionarios y trabajadores involucrados. (Población censal).

### 3.4 Nivel y Tipo De Estudio

#### 3.4.1 Nivel

El estudio fue de alcance o nivel *correlacional o Relacional*, “pues se buscó asociar o verificar la relación entre variables, así como la de sus dimensiones que se sometieron a análisis” (Hernández, et al., 2014, p. 92). Es decir, únicamente se pretendió asociar, medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables 01: “El Sistema de Control Interno” y la variable 02: “Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios”.

#### 3.4.2 Tipo

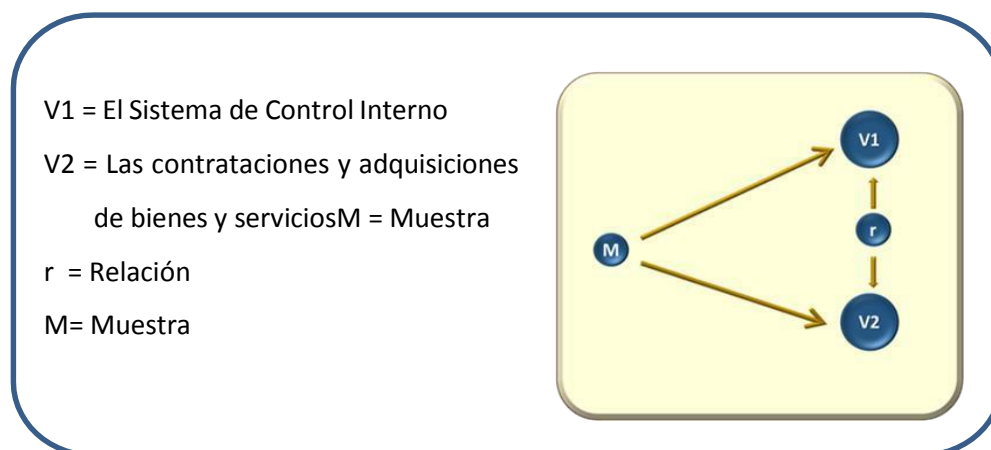
*Aplicada*, este trabajo de investigación se distinguió por sus propósitos prácticos, reales e inmediatos bien definidos; es decir según Carrasco (2005) “se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad” (p. 43).

### 3.5 Diseño

*No experimental*, observacional, porque según Hernández, et al. (2014) “en esta investigación ambas variables carecieron de manipulación intencional, además, no poseen grupo de control así como tampoco grupo experimental (p. 157). Además es Prospectiva, porque se obtuvieron datos primarios mediante la aplicación de instrumentos documentales. Transversal, porque los datos se midieron en un solo momento. Analítico relacional, porque se verificó la relación o asociación que tienen las variables de estudio.



Figura 12

**Diseño de Investigación**

En este esquema se puede apreciar la muestra (M) la relación que existe entre la variable 01 en el control Interno y la variable 02 contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, del proyecto de investigación.

**3.6 Métodos, Técnicas e Instrumentos****3.6.1 Métodos**

**Método Deductivo.** Según la Directiva de la CGR que nos permitió revisar los diversos enfoque teóricos y prácticos, que según la CGR (2019) “sobre la implementación del sistema de control interno”; dado que a la fecha ha ido evolucionando con el avance de la tecnología; como técnica se utilizó la revisión documental en las páginas webs para la elaboración de los productos a presentar y la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y como instrumento se usaron los cuestionarios.

**Método Del Análisis:** Entendiendo el análisis como un procedimiento para llegar a la comprensión mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos; Según Lopera et al. (2010) “el método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la, entendido como la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos”. Criterio por el que nos permitió descomponer las variables en sus respectivas dimensiones e indicadores para ser relacionadas y analizadas sus características básicas de cada una de ellas tanto

del sistema de control interno así como de la contratación y adquisición de bienes y servicios de la MPDM. Como técnica se utilizó a la estadística descriptiva con sus cuadros y gráficos respectivos.

### 3.6.2 *Técnica*

*La Encuesta*, para el desarrollo de esta investigación, según Caballero Romero, se definen como:

Un conjunto de acciones que fueron destinadas a reunir, de manera sistemática, datos sobre determinado tema o temas relativos a una población, a través de contactos directos o indirectos con los individuos o grupo de individuos que integran la población estudiada. (Caballero, 2014, p. 108)

La misma que se realizó en las instalaciones de la MPDM.

### 3.6.3 *Instrumento*

*El Cuestionario*, Es un conjunto de interrogantes elaboradas por el investigador con el propósito de lograr los propósitos establecidos, fundamentándose en los marcadores de cada dimensión y su correspondiente factor. Esta herramienta fue evaluada por tres especialistas para establecer la autenticidad de su contenido, se sometió a una prueba preliminar y al cálculo del coeficiente alfa de Cronbach que determinó su fiabilidad. Esto posibilitó la recolección de información y datos esenciales, cumpliendo con criterios que aseguraron su eficacia y éxito al ser aplicadas al grupo de estudio.

Antes de la aplicación de los instrumentos de investigación, se verificó si son válidos y confiables, Salkind (1999) afirma que “Para el propósito técnico y científico la confiabilidad y la validez son nuestra primera línea de defensa contra conclusiones espurias e incorrectas. Si el instrumento falla, todo lo demás falla también”.

Con el fin de evaluar la consistencia del instrumento utilizado para

evaluar el Control Interno y las Adquisiciones de Bienes y Servicios, se llevó a cabo una prueba preliminar con un grupo de ocho (08) empleados con similitudes a los individuos en la muestra, pertenecientes a otra entidad municipal. Para este análisis de confiabilidad se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach.

### *Escala de Likert*

Alternativa	Descripción	Valo
s		r
A	Deficiente (D)	1
B	Aceptable (A)	2
C	Bueno (B)	3
D	Muy Bueno (MB)	4
E	Excelente (E)	5

## 3.7 Validación y Confiabilidad Del Instrumento.

### 3.7.1 Validación del instrumento.

Según Hernández et al. (2014) “Grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (p. 200). Entendiendo que se buscó medir la relación de las variables de estudio con un instrumento con validez de contenido, que según Hernández et al. (2014) “validez de contenido es el grado en que un instrumento refleja el dominio específico de contenido de lo que se mide, respetando su coherencia y consistencia técnica” (p. 201).

### 3.7.2 Confiabilidad del Instrumento.

Según Hernández (2014) “la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, y varía de acuerdo al número de indicadores específicos o ítems que incluya el instrumento de medición” (p. 208).

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left( \frac{\sum_{i=1}^K \sigma_{Y_i}^2}{\sigma_X^2} \right)$$

**Tabla 3*****Escala para evaluar el Alfa de Cronbach***

Rangos de $\alpha$	Magnitud
> 0,90	Excelente
0,80 - 0,89	Bueno
0,70 - 0,79	Aceptable
0,60 - 0,69	Cuestionable
0,50 - 0,59	Pobre
< 0,50	Inaceptable

*Nota.* Fuente: "Hernández Sampieri 2014".

Para medir el sistema de control interno y la contratación y adquisición de bienes y servicios, se aplicó la encuesta a los 08 trabajadores públicos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, alcanzo un índice de confiabilidad de 0,928 el cual según la escala para evaluar el alfa de cronbach, se alcanzó una magnitud de "excelente".

**Tabla 4*****Validez del instrumento***


---

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach estandarizados	N° de elementos
,928	,928	35

---

### 3.8 Procedimiento

Se tomó fuente de datos (informaciones), desde las páginas web de la Contraloría General de la República y de la Ley N° 30225 Contrataciones y Adquisiciones del Estado, además de las normativas vigentes, y con los resultados obtenidos se ha realizado las siguientes acciones:

**Ordenar.** – se ordenó toda la información primaria y secundaria, según la RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°3412-2022-UNHEVAL, para presentar el Informe Final de Tesis, que nos facilitó la lectura e interpretación de las informaciones.

**Clasificar.** - Según la RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°3412-2022- UNHEVAL, la clasificación de las mismas informaciones referente al problema de investigación, se hizo teniendo en cuenta los capítulos y títulos en el que está dividido el esquema con el que se ha desarrollado y contiene todo lo investigado.

### 3.9 Tabulación y Análisis De Datos

Después de la aplicación de los instrumentos en forma directa a la muestra de estudio, estos se procesaron con un procesador con la ayuda del software SPSS-Versión 24.

Los datos fueron presentados en cuadros estadísticos y figuras respectivas, los mismos que fueron interpretados y que me permitieron obtener las conclusiones básicas del estudio.

### 3.10 Consideraciones Éticas

Según González (2012) “la Ética es una ciencia filosófica que estudia la esencia y las leyes del desarrollo de la moral en la sociedad y en el mundo interno”. Así también se emplearon mecanismos de seguridad para proteger los datos contra posibles riesgos, tales como pérdida, acceso no autorizado, destrucción, uso, modificación o divulgación de los mismos para proteger a la entidad y sus operadores.

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

Presentados los objetivos de la presente investigación, así como de las hipótesis de estudio y descrito a la población y la muestra tomada, así como los procedimientos utilizados y las técnicas estadísticas aplicadas en el análisis de los datos recabados, estos resultados debidamente interpretados de manera descriptiva e inferencia se presentan a continuación.

### **4.1 Análisis Descriptivo**

## Los documentos de gestión.

¿Cómo considera que están formuladas los documentos de gestión y la estructura orgánica de la entidad Provincial de Dos de Mayo?

**TABLA 05**

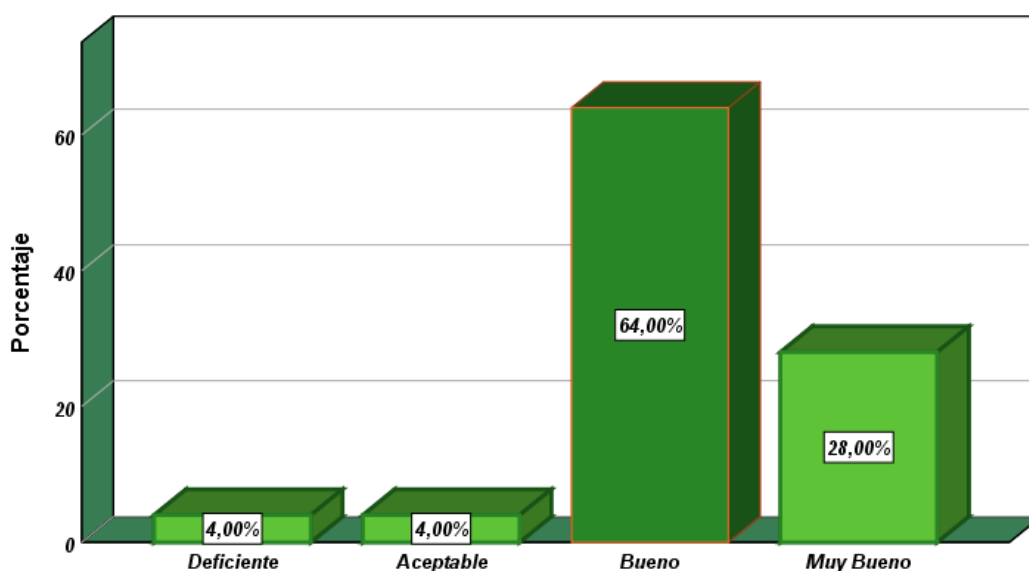
*Los documentos de gestión y la estructura orgánica*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	1	4,0	4,0	8,0
	Bueno	16	64,0	64,0	72,0
	Muy Bueno	7	28,0	28,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 02 (Anexo 03).

**Figura 13**

*Los documentos de gestión y la estructura orgánica*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 64% de la población encuestada Consideran de bueno a los documentos de gestión y la estructura orgánica de la MPDM, y un 28% lo consideran como muy bueno, pero un 4% lo considera como aceptable y también otro 4% de deficiente. La mayoría de los trabajadores encuestados consideran bueno la formulación de los documentos de gestión y de la estructura orgánica, ya que ambos cumplen con orientar a la entidad pública en el proceso de su diseño organizacional.

## La administración de los recursos humanos.

¿Cómo califica usted que se desarrolla la administración de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 06**

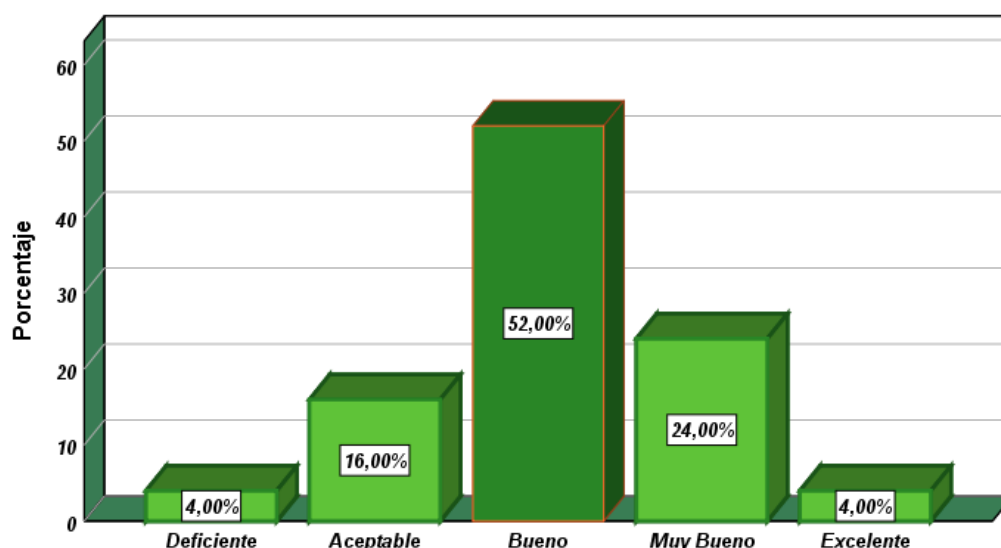
*Administración de los recursos humanos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	4	16,0	16,0	20,0
	Bueno	13	52,0	52,0	72,0
	Muy Buen	6	24,0	24,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 03 (Anexo 03).

**Figura 14**

*Administración de los recursos humanos*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 52% de la población encuestada califica de bueno la administración de los recursos humanos en la MPDM, un 24% lo califica de muy bueno y un 4% lo califica de excelente, pero un 16% lo califica de aceptable y un 4% de deficiente respectivamente. En su gran mayoría de los 25 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, determinaron que la administración de recursos humanos es buena en la organización, representando un 52% del total de encuestados.



### La asignación o delegación de autoridad.

¿Cuál es su apreciación sobre la asignación o delegación de autoridad en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 07**

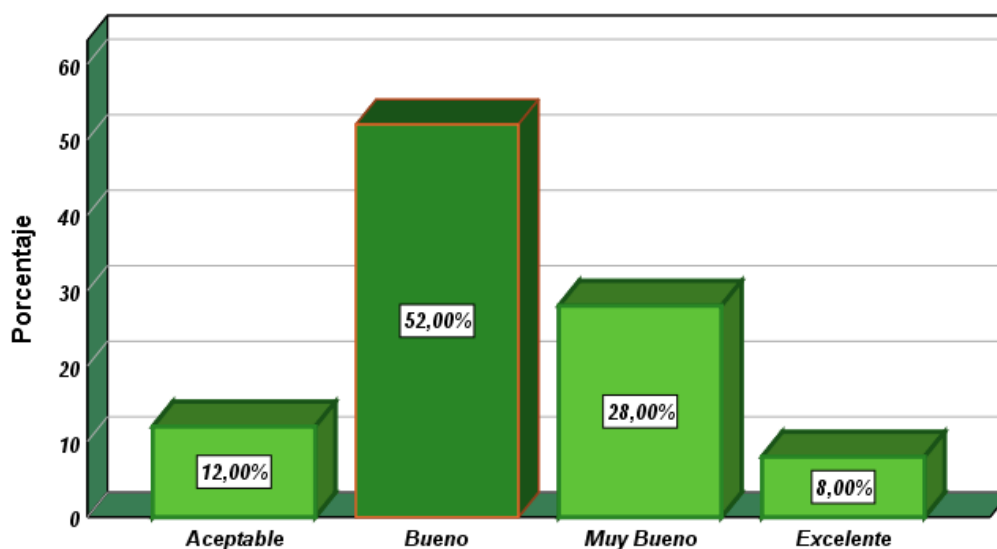
*La asignación o delegación de autoridad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aceptable	3	12,0	12,0	12,0
	Bueno	13	52,0	52,0	64,0
	Muy Bueno	7	28,0	28,0	92,0
	Excelente	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 04 (Anexo 03).

**Figura 15**

La asignación o delegación de autoridad



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 52% de la población encuestada aprecia de bueno a la asignación o delegación de autoridad y responsabilidad en la MPDM, un 28% tiene una apreciación de muy bueno y un 8% de excelentes, pero un 12 % lo aprecia como aceptable. La mayoría de los trabajadores determinaron bueno la asignación de autoridad, teniendo como máxima autoridad administrativa al alcalde, quien cumplió adecuadamente con las actividades.

## Planificación y administración de riesgo.

*¿Qué valoración le amerita al proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 08**

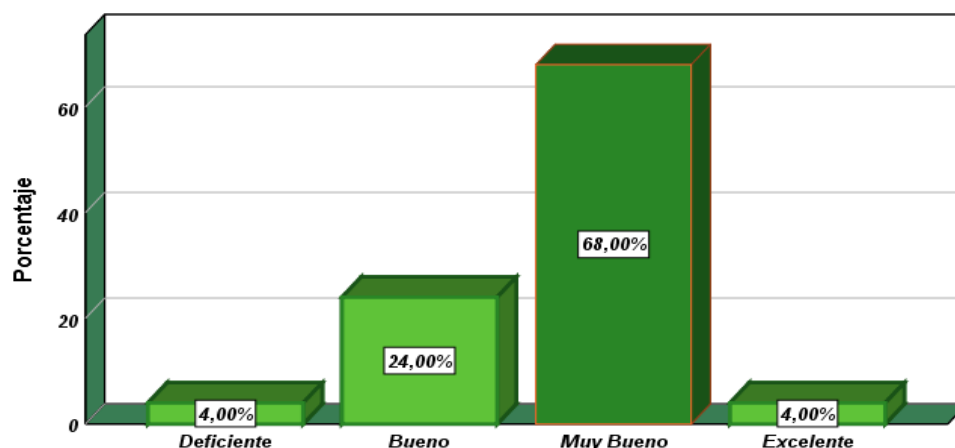
*Planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Bueno	6	24,0	24,0	28,0
	Muy Bueno	17	68,0	68,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 05 (Anexo 03).

**Figura 16**

*Planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 68% de la población encuestada valora como muy bueno el proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, específicamente de las oficinas de asesoría y apoyo de la MPDM, así como de un 4% de excelente, un 24% de bueno, pero un 4% le da una valoración de deficiente. Los encuestadores determinaron muy bueno la planificación y administración de riesgos, ya que hubo coordinaciones internas para la integración de las actividades de la municipalidad, con ello se logró compromiso y liderazgo.

## Identificación de los riesgos.

*¿Qué calificación le amerita al proceso de identificación de los riesgos de control de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

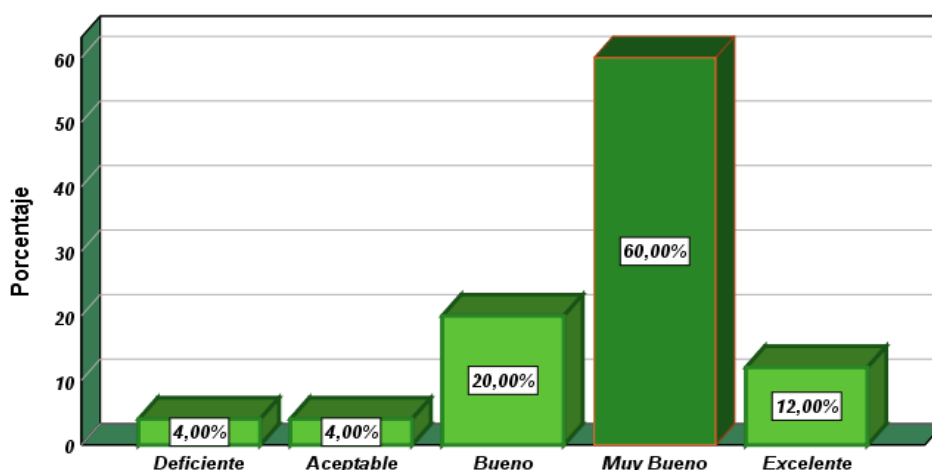
**Tabla 09**  
*Identificación de los riesgos de control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	1	4,0	4,0	8,0
	Bueno	5	20,0	20,0	28,0
	Muy Bueno	15	60,0	60,0	88,0
	Excelente	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 06 (Anexo 03).

**Figura 17**

*Identificación de los riesgos de control*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 60% de la población encuestada califican de muy bueno el proceso de identificación de los riesgos de control en la MPDM, un 20% de bueno y un 12% de excelente, Pero un 4% lo califica de aceptable y otro 4% de deficiente. La mayoría de los trabajadores determinaron muy bueno el proceso de identificación de los riesgos de control, ya que una vez identificado el riesgo se aplica tres pilares como: el autocontrol, autorregulación y autogestión, las cuales favorecen la efectividad.

## Respuesta al riesgo de control.

*¿Qué calificación le amerita la respuesta al riesgo de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 10**

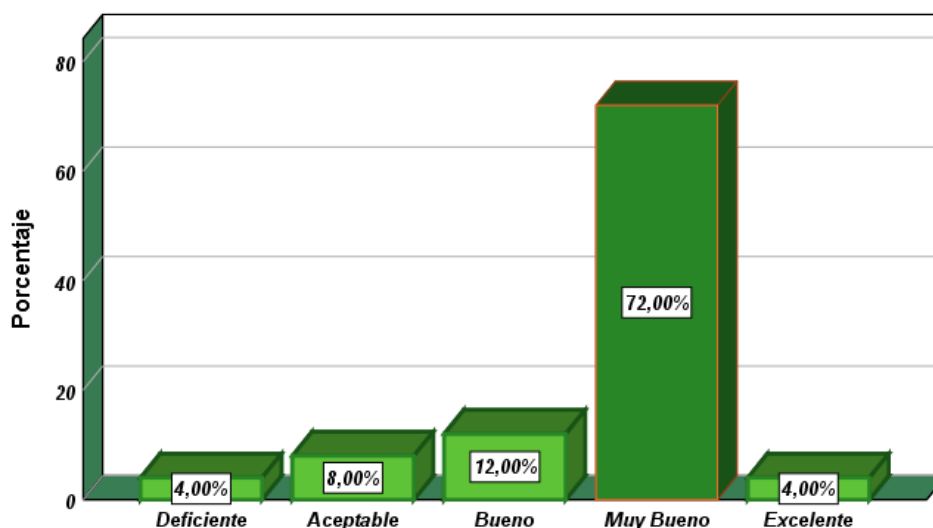
*Respuesta al riesgo de control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	2	8,0	8,0	12,0
	Bueno	3	12,0	12,0	24,0
	Muy Bueno	18	72,0	72,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 07 (Anexo 03).

**Figura 18**

*Respuesta al riesgo de control*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 72% de la población encuestada califica de muy bueno la respuesta al riesgo de control en la MPDM, un 12% de bueno y un 4% de excelente, pero un 8% lo califica de aceptable y un 4% de deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron muy bueno la respuesta al riesgo de control, ya que una vez identificado el riesgo se buscó evitarlo, reducirlo, compartirlo y aceptarlo.

## Segregación de funciones.

*¿Cuál es la valoración que le daría a la segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 11**

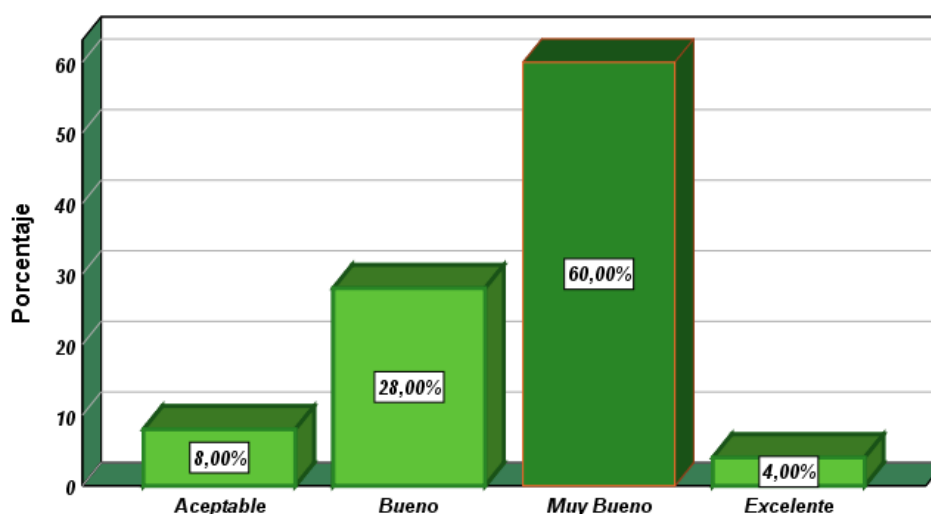
*La segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aceptable	2	8,0	8,0	8,0
	Bueno	7	28,0	28,0	36,0
	Muy Bueno	15	60,0	60,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 09 (Anexo 03).

**Figura 19**

*La segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades)*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

## Análisis e Interpretación:

El 60% de la población encuestada valora como muy bueno a la segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades), en la MPDM, un 28% lo valora como bueno y un 4% de excelente, pero un 8% le da una valoración de aceptable respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como muy bueno la segregación de funciones, porque es una de las principales actividades para prevenir o reducir el riesgo de errores o irregularidades, ya que un solo trabajador no puede llevar a cabo todas las fases de un procedimiento.

## Las actividades de prevención y monitoreo.

¿Cómo considera que se dan las actividades de prevención y monitoreo (sobre las actividades) en Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 12**

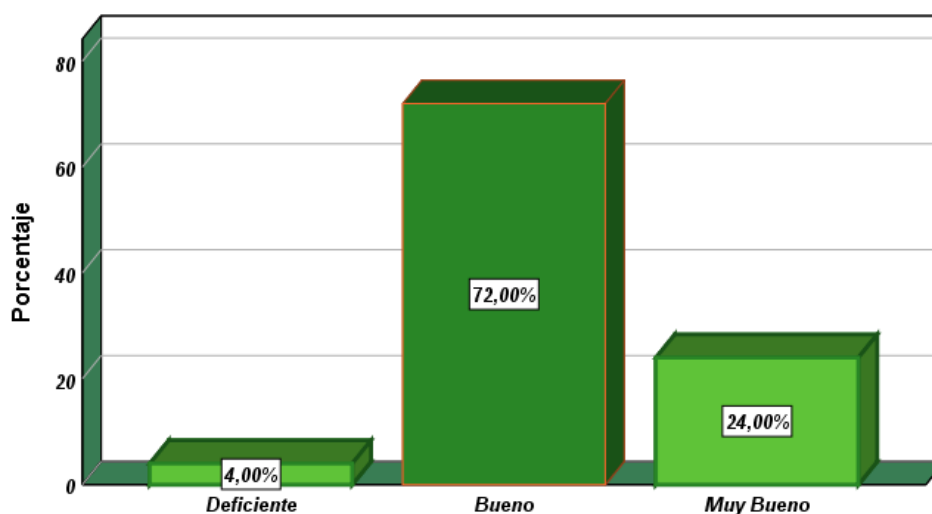
*Las actividades de prevención y monitoreo (sobre las actividades)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Bueno	18	72,0	72,0	76,0
	Muy Bueno	6	24,0	24,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 11 (Anexo 03).

**Figura 20**

*Las actividades de prevención y monitoreo*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 72% de la población encuestada considera como bueno a las actividades de prevención y monitoreo, sobre las actividades priorizadas, en la MPDM, un 24% lo considera de muy bueno, pero un 4% lo considera de deficiente respectivamente. La gran mayoría de los trabajadores determinaron como bueno las actividades de prevención y monitoreo, mediante ello se responde a los riesgos que afectan el cumplimiento y el logro de objetivos.

## Seguimiento de resultados.

¿Cómo calificaría el seguimiento de resultados que se establece en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 13**

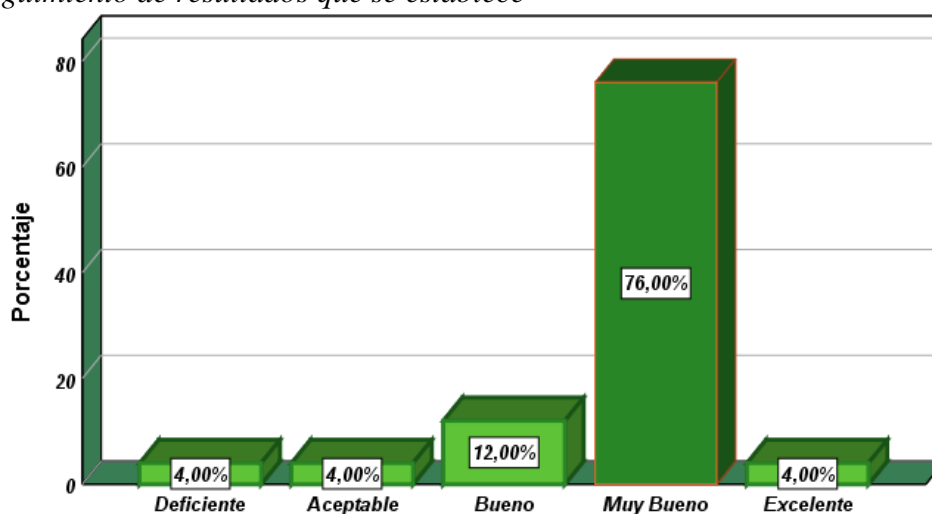
*Seguimiento de resultados que se establece*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	1	4,0	4,0	8,0
	Bueno	3	12,0	12,0	20,0
	Muy Bueno	19	76,0	76,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable I; pregunta 12 (Anexo 03).

**Figura 21**

*seguimiento de resultados que se establece*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

## Análisis e Interpretación:

El 76% de la población encuestada califica como muy bueno el seguimiento de resultados que se establece en la MPDM, un 12% lo califica de bueno y un 4% de excelente, pero el 4% lo califica de aceptable y otro 4% de deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como muy bueno el seguimiento de resultados, ya que ayuda a mejorar el desempeño y conseguir resultados eficientes dentro de la municipalidad.

## La fase programación.

¿Cuál es la valoración que le daría a la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 14**

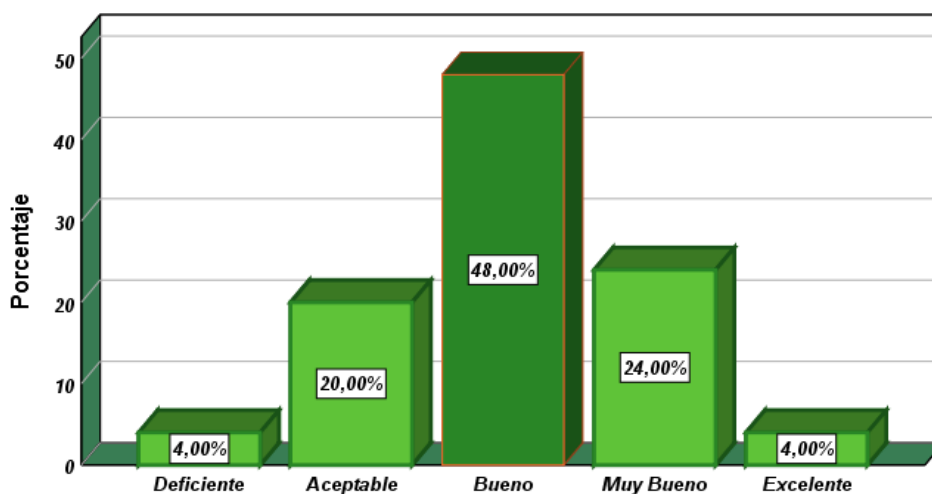
*La fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	5	20,0	20,0	24,0
	Bueno	12	48,0	48,0	72,0
	Muy Bueno	6	24,0	24,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 13 (Anexo 03).

**Figura 22**

*La fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 48% de la población encuestada tiene una valoración de bueno sobre la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios de la MPDM, un 24% de muy bueno y un 4% lo valora como excelente, pero un 20% le da una valoración de aceptable y otro 4% de deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como bueno la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios, porque no se ha encontrado casos de corrupción, que afecten la municipalidad.



## Los actos preparatorios.

¿Cuál es la valoración que le daría a los actos preparatorios en las adquisiciones directas de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 15**

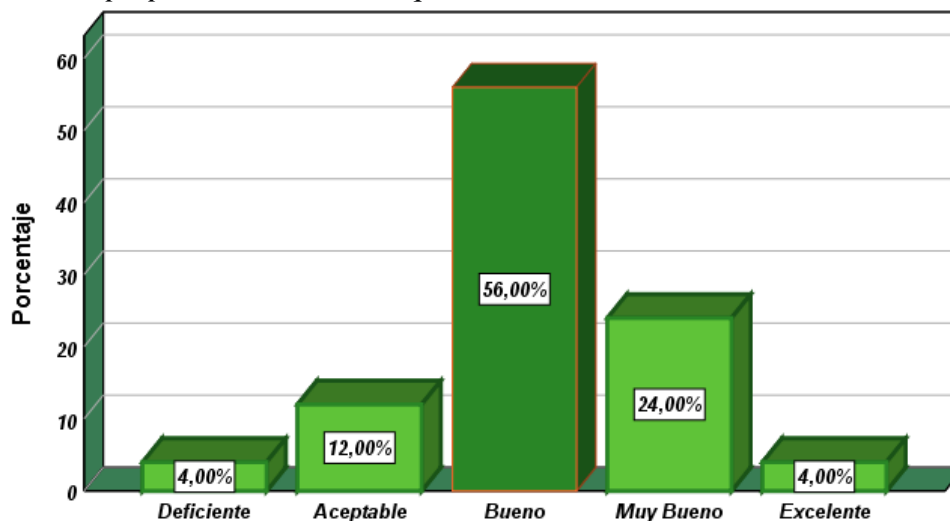
*Los actos preparatorios en las adquisiciones directas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	3	12,0	12,0	16,0
	Bueno	14	56,0	56,0	72,0
	Muy Bueno	6	24,0	24,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 14 (Anexo 03).

**Figura 23**

*Los actos preparatorios en las adquisiciones directas*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 56% de la población encuestada tiene una valoración de bueno sobre los actos preparatorios en las adquisiciones directas de la MPDM, un 24% tiene una valoración de muy bueno y un 4% de excelente, pero un 12 % tiene una valoración de aceptable y otro 4% de deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como bueno a los actos preparatorios en las adquisiciones directas, ya que para realizar este procedimiento se tuvo en cuenta los expedientes de selección, cronogramas y la delegación del comité encargado.

## Órdenes de compra o contratos.

*¿Cuál es la valoración que le da a la elaboración de las órdenes de compra o contratos en la adquisición directa de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 16**

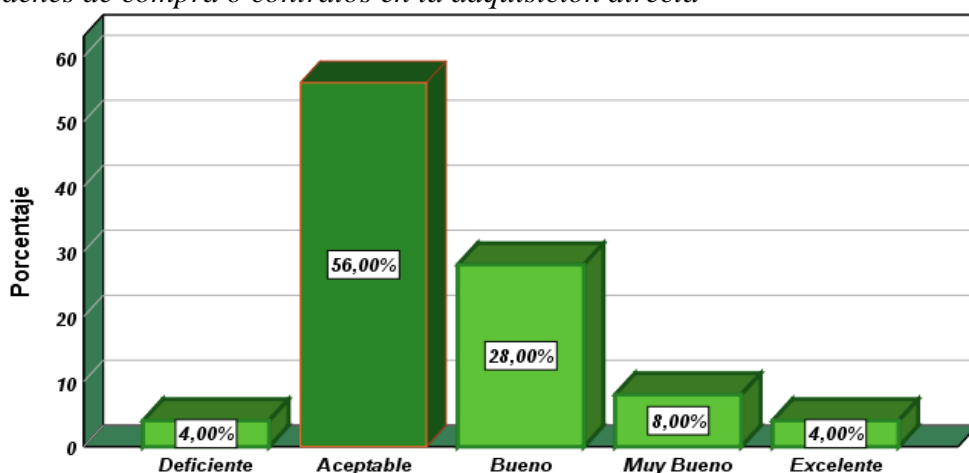
*Órdenes de compra o contratos en la adquisición directa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	14	56,0	56,0	60,0
	Bueno	7	28,0	28,0	88,0
	Muy Bueno	2	8,0	8,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

*Nota.* Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 15 (Anexo 03).

**Figura 24**

*Órdenes de compra o contratos en la adquisición directa*



*Nota.* Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### **Análisis e Interpretación:**

El 56% de la población encuestada tiene una valoración de aceptable sobre la elaboración de las órdenes de compra o contratos en la adquisición directa de la MPDM, pero un 28% tiene una valoración de bueno, un 8% de muy bueno y un 4% de excelente, pero un 4% tiene una valoración de deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como aceptable la elaboración de órdenes de compra o contratos, esta respuesta se dio debido, a las deficiencias al momento de la elaboración, las cuales fueron observadas.

### Actividades en la fase de procedimientos de selección.

*¿Cómo considera usted que se desarrollan las actividades de la fase de procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 17**

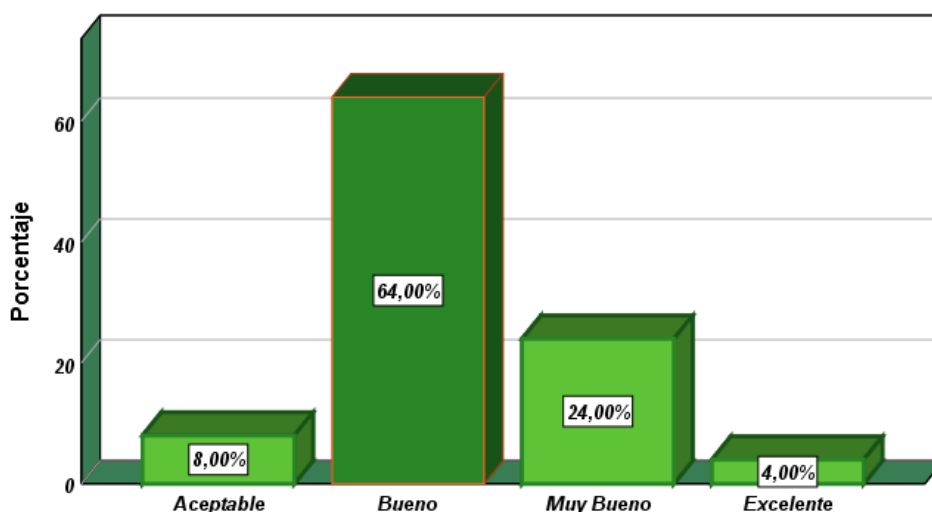
*Actividades de la fase de procedimientos de selección*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aceptable	2	8,0	8,0	8,0
	Bueno	16	64,0	64,0	72,0
	Muy Bueno	6	24,0	24,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 21 (Anexo 03).

**Figura 25**

*Actividades de la fase de procedimientos de selección*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 64% de la población encuestada considera como bueno a las actividades de la fase de procedimientos de selección en la MPDM, un 24% como muy bueno y un 4% como excelente, pero un 8% lo considera como aceptable. La mayoría de los trabajadores determinaron como bueno a esta fase, donde se tuvo como finalidad seleccionar a los proveedores con las mejores propuestas, pero se encontraron algunas deficiencias a mejorar.

## Garantías.

¿Cómo calificaría a las garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?

**Tabla 18**

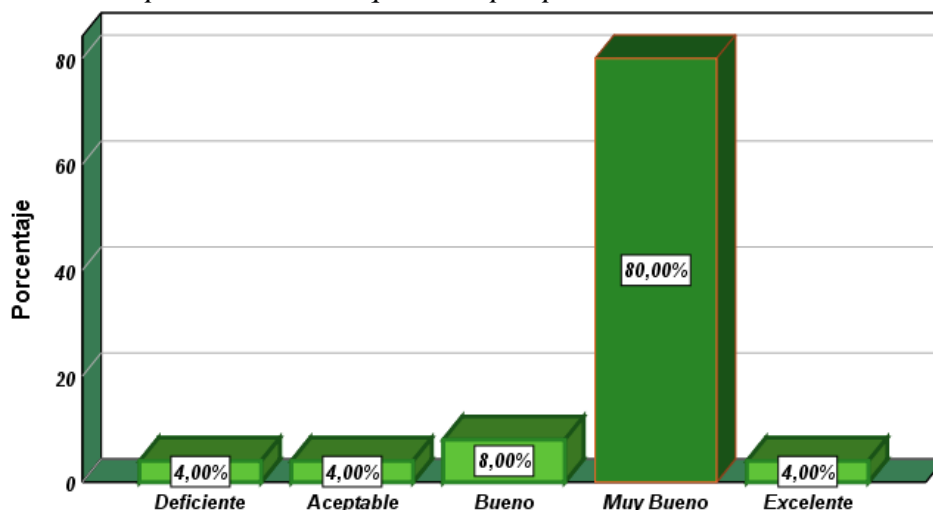
*Garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	1	4,0	4,0	8,0
	Bueno	2	8,0	8,0	16,0
	Muy Bueno	20	80,0	80,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 23 (Anexo 03).

**Figura 26**

*Garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 80% de la población encuestada califica de muy bueno a las garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento en la MPDM, un 8% lo califica de bueno y otro un 4% de excelente, pero un 4% lo califica de aceptable y otro 4% de deficiente. La mayoría de los trabajadores determinaron como muy bueno a las garantías, que fueron establecidas por la entidad, la cual fue otorgado al postor y/o contratista.

## Proceso de recepción y conformidad.

*¿Cómo calificaría al proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos que se da en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 19**

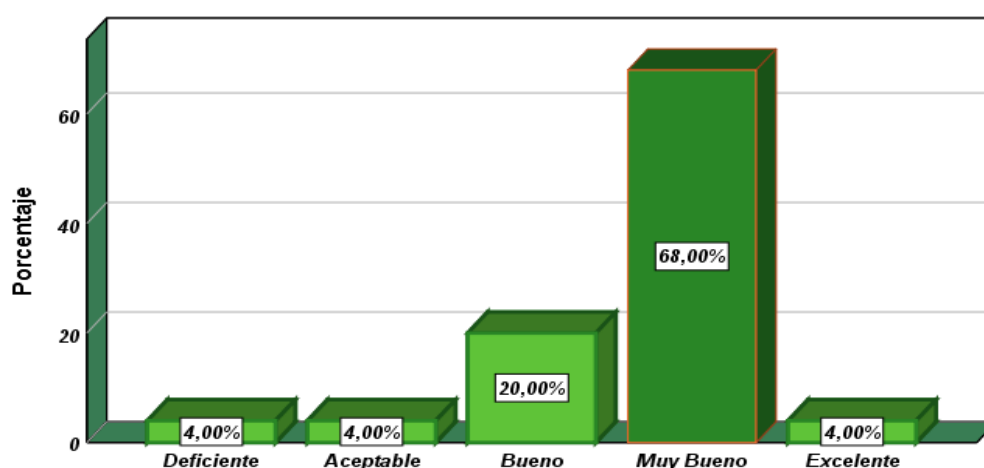
*Proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	1	4,0	4,0	8,0
	Bueno	5	20,0	20,0	28,0
	Muy Bueno	17	68,0	68,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 24 (Anexo 03).

**Figura27**

*Proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

## Análisis e Interpretación:

El 68% de la población encuestada califican como muy bueno al proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos en la MPDM, un 20% lo califica de bueno y un 4% de excelente respectivamente, pero un 4% lo califica de aceptable y otro 4% lo califica de deficiente. La mayoría de los trabajadores determinaron como muy bueno al proceso de recepción y conformidad en cuanto a los bienes y servicios, información que brindó la municipalidad.

## Confidencialidad de información en el proceso.

*¿Considera que existe confidencialidad de información en el proceso de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 20**

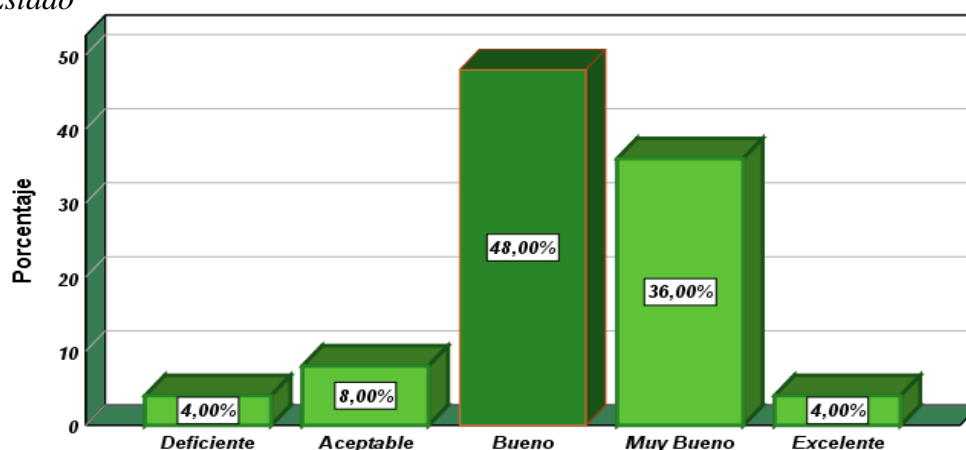
*Confidencialidad de información en el proceso en las contrataciones y adquisiciones del Estado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	2	8,0	8,0	12,0
	Bueno	12	48,0	48,0	60,0
	Muy Bueno	9	36,0	36,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 16 (Anexo 03).

**Figura 28**

*Confidencialidad de información en el proceso en las contrataciones y adquisiciones del Estado*



**Nota.** Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 48% de la población encuestada califica de bueno a la confidencialidad de información en el proceso de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la MPDM, un 36% lo valora como muy bueno y un 4% de excelente, pero un 8% tiene una valoración de aceptable y un 4% lo valora de deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como bueno a la confidencialidad de información, ya que es una garantía de que la información no será divulgada para cumplir eficientemente *el* proceso.

### Plazos establecidos de proceso.

*¿Se cumple con los plazos establecidos en los procesos de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 21**

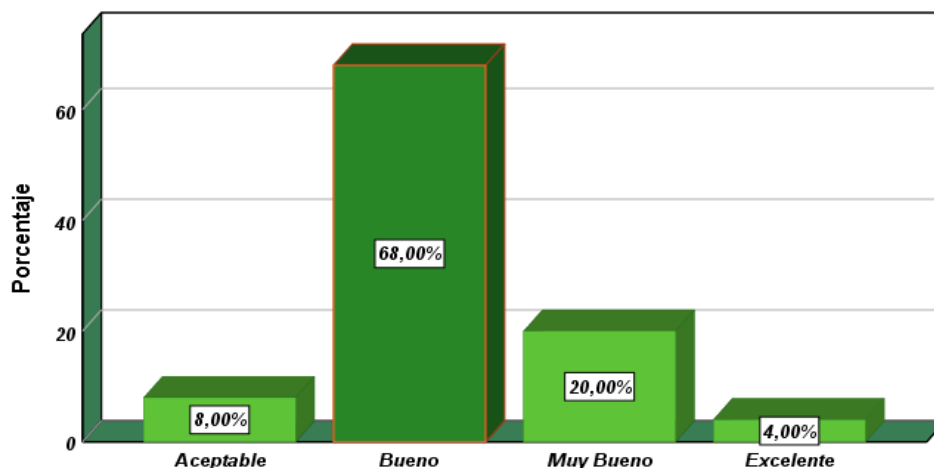
*Plazos establecidos en los procesos de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aceptable	2	8,0	8,0	8,0
	Bueno	17	68,0	68,0	76,0
	Muy Bueno	5	20,0	20,0	96,0
	Excelente	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 17 (Anexo 03).

**Figura 29**

*Plazos establecidos en los procesos de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 68% de la población encuestada califica de bueno a los plazos establecidos en los procesos de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la MPDM, un 20% lo califica de muy bueno y un 4% lo califica de excelente, pero un 8% lo califica de aceptable respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como bueno a los plazos para la contratación de bienes y servicios, cada proceso tuvo un tiempo determinado.

### Selección adecuada y transparente.

*¿Considera que la comisión realiza una selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?*

**Tabla 22**

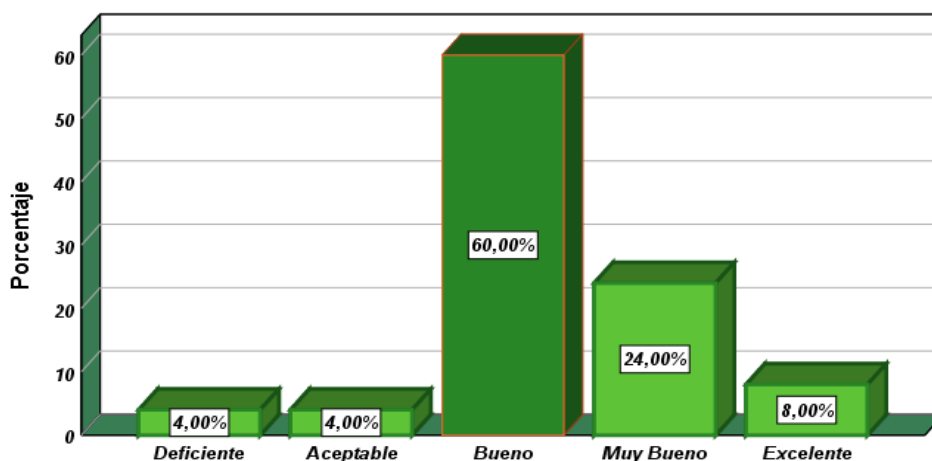
*Selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	4,0	4,0	4,0
	Aceptable	1	4,0	4,0	8,0
	Bueno	15	60,0	60,0	68,0
	Muy Bueno	6	24,0	24,0	92,0
	Excelente	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

**Nota.** Cuestionario aplicado a la variable II; pregunta 18 (Anexo 03).

**Figura 30**

*Selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía*



Nota. Elaboración propia de los investigadores, fuente SPSS STATICS

### Análisis e Interpretación:

El 60% de la población encuestada califica de bueno a la selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía de la MPDM, un 24% lo califica de muy bueno y un 8% de excelente, pero un 4% lo califica de aceptable y otro 4% como deficiente respectivamente. La mayoría de los trabajadores determinaron como bueno la selección adecuada y transparente de los proveedores, donde se realizó un sorteo aleatorio, y el proveedor ganador fue adjudicado.



## 4.2 Análisis Inferencial y Contratación De Hipótesis

### 4.2.1. Resumen de las dos variables

**Tabla 29**

*Tabla cruzada El Sistema de Control Interno\*Contrataciones y Adquisiciones de B. y S*

			Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.			Total
			Deficiente	Bueno	Muy Bueno	
El Sistema de Control Interno	Aceptable	Recuento	1	0	0	1
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
	Bueno	Recuento	0	8	0	8
		% del total	0,0%	32,0%	0,0%	32,0%
	Muy Bueno	Recuento	0	6	10	16
		% del total	0,0%	24,0%	40,0%	64,0%
Total	Recuento	1	14	10	25	
	% del total	4,0%	56,0%	40,0%	100,0%	

### Análisis e Interpretación

- 16 trabajadores de la población encuestada consideran como muy bueno la asociación entre el Sistema de Control Interno y Las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la MPDM 2021.
- 14 trabajadores de la población encuestada consideran como bueno la asociación entre el Sistema de Control Interno y Las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la MPDM 2021.
- 10 trabajadores de la población encuestada consideran como muy bueno la asociación entre el Sistema de Control Interno y Las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la MPDM 2021.
- 01 trabajadores de la población encuestada consideran como deficiente la asociación entre el Sistema de Control Interno y Las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la MPDM 2021.

- 01 trabajadores de la población encuestada consideran como aceptable la asociación entre el Sistema de Control Interno y Las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la MPDM 2021.

#### 4.2.2. Análisis estadístico paramétricos y No paramétricos

Prueba de Normalidad de la VI y VD

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
v01	,293	25	,003	,790	25	,005
v02	,180	25	,200 <sup>*</sup>	,896	25	,006

\*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.  
a. Corrección de la significación de Lilliefors

**Nota:** *Elaboración propia de los investigadores con el IBM SPSS Statistics.*

#### 4.2.3. Contratación de hipótesis general y específicas

**Para la prueba de hipótesis general en la presente investigación nos planteamos las siguientes hipótesis:**

**Ho:** El sistema de control interno **no** se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021

**Hi:** El sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

En la presente investigación acerca de la existencia de la relación o asociación entre las dos variables de estudio: El sistema de control interno y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, se realizó la prueba de chi – cuadrado.

**Tabla 30**

*Pruebas de chi-cuadrado entre El sistema de control interno y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,929 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	19,828	4	,001
Asociación lineal por lineal	13,594	1	,000
N de casos válidos	25		

a. 7 casillas (77.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.

### **Análisis e Interpretación**

Como observamos, el valor de significancia asintótica, bilateral, (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: *El sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.*

**Para la prueba de hipótesis específica (01) en la presente investigación nos planteamos las siguientes hipótesis:**

**H<sub>01</sub>:** La cultura organizacional no se relaciona significativamente con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

**H<sub>11</sub>:** La cultura organizacional se relaciona significativamente con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

Para verificar la existencia de relación entre la dimensión 01 de la primera variable con la segunda dimensión de la V2 medida: La cultura organizacional y la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021. Se realizó la prueba estadística de chi – cuadrado.

**Tabla 31**

*Pruebas de chi-cuadrado entre la cultura organizacional y la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,636 <sup>a</sup>	8	,000
Razón de verosimilitud	17,676	8	,024
Asociación lineal por lineal	10,154	1	,001
N de casos válidos	25		

a. 13 casillas (86.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.

### Análisis e Interpretación

Como se puede observar el valor de significancia asintótica bilateral (Valor crítico observado) este es de  $0,000 < 0,05$  por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: *La cultura organizacional se relaciona significativamente con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.*

**Tabla 32**

*Tabla cruzada Cultura Organizacional\*Adquisición directa de B. y S.*

		Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.				
		Deficiente	Bueno	Muy Bueno	Total	
Cultura Organizacional	Deficiente	Recuento	1	0	0	1
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
	Aceptable	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	4,0%	0,0%	4,0%
	Bueno	Recuento	0	9	2	11
		% del total	0,0%	36,0%	8,0%	44,0%
	Muy Bueno	Recuento	0	3	8	11
		% del total	0,0%	12,0%	32,0%	44,0%
	Excelente	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	4,0%	0,0%	4,0%
	Total	Recuento	1	14	10	25
		% del total	4,0%	56,0%	40,0%	100,0%

**Para la prueba de hipótesis específica (02) en la presente investigación nos planteamos las siguientes hipótesis:**

**H<sub>02</sub>:** La gestión de riesgos **no** se relaciona significativamente con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

**H<sub>12</sub>:** La gestión de riesgos se relaciona significativamente con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

Para verificar acerca de la existencia de la asociación entre la dimensión 02 de la primera variable y la segunda variable medida: La gestión de riesgos y la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021. Se llevó a cabo un estudio de chi – cuadrado.

**Tabla 33**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	30,952 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	16,268	6	,012
Asociación lineal por lineal	11,879	1	,001
N de casos válidos	25		

a. 10 casillas (83.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.

### **Análisis e Interpretación**

Como el valor de significancia (Valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: *La gestión de riesgos se relaciona significativamente con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.*

**Tabla 34**

*Tabla cruzada Gestión de Riesgos\*Adquisición por procedimiento regular de B. y S.*

		Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.			Total	
		Deficiente	Bueno	Muy Bueno		
Gestión de Riesgos	Aceptable	Recuento	1	0	0	1
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
	Bueno	Recuento	0	4	0	4
		% del total	0,0%	16,0%	0,0%	16,0%
	Muy Bueno	Recuento	0	10	8	18
		% del total	0,0%	40,0%	32,0%	72,0%
	Excelente	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	8,0%	8,0%
Total	Recuento	1	14	10	25	
	% del total	4,0%	56,0%	40,0%	100,0%	

**Para realizar la prueba de hipótesis específica (03) en la presente investigación nos planteamos las hipótesis:**

**H<sub>03</sub>:** La supervisión de control interno **no** se relaciona significativamente con la adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

**H<sub>13</sub>:** La supervisión de control interno se relaciona significativamente con la adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

Para verificar en la presente investigación acerca de la existencia de la relación o asociación entre la dimensión 03 de la primera variable con la segunda tercera dimensión de la V2 medida: La supervisión de control interno y la adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021. Se llevó a cabo una prueba estadística conocida como chi – cuadrado.

**Tabla 35**

*Pruebas de chi-cuadrado*

Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
-------	----	--------------------------------------

Chi-cuadrado de Pearson	27,003 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	10,693	6	,098
Asociación lineal por lineal	6,870	1	,009
N de casos válidos	25		

a. 10 casillas (83.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.

### Análisis e Interpretación

Como el valor de significancia asintótica bilateral (Valor crítico observado) es 0,000 < 0,05 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: *La supervisión de control interno se relaciona significativamente con la adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.*

**Tabla 36**

*Tabla cruzada Supervisión\*Adjudicación de menor cuantía.*

		Contrataciones y Adquisiciones de B. y S.				
		Deficiente	Bueno	Muy Bueno	Total	
Supervisión	Aceptable	Recuento	1	0	0	1
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
	Bueno	Recuento	0	5	2	7
		% del total	0,0%	20,0%	8,0%	28,0%
	Muy Bueno	Recuento	0	9	7	16
		% del total	0,0%	36,0%	28,0%	64,0%
	Excelente	Recuento	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%
Total		Recuento	1	14	10	25
		% del total	4,0%	56,0%	40,0%	100,0%

## CAPITULO V. DISCUSIÓN

Para el presente informe de investigación se formuló en el presente trabajo de investigación “Verificar si el sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021.”

Del estudio con el alfa de Cronbach mediante el SPSS Statics, se tuvo como resultado de 0.928 para la fiabilidad del cuestionario de investigación, de los cuales figuran las 35 preguntas con sus respectivas alternativas tipo Likert, siendo un nivel de fiabilidad del 92.80 %, por lo tanto un resultado es Excelente. Además se contrastó la hipótesis general con los resultados obtenidos en las tablas N° 29 y 30, se llegó a validarlo y verificar que **el Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con las Contrataciones y Adquisiciones de bienes y servicio**, donde se evidencia que: 16 trabajadores de la población encuestada (64%) consideran como muy bueno la asociación entre el Sistema de Control Interno y Las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la MPDM 2021. Si centramos la interpretación de los resultados de la prueba de hipótesis notamos claramente en el cuadro N° 30, el valor de significancia asintótica bilateral (Valor crítico observado) es de  $0,000 < 0,05$  por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, lo que significa que: *El sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021.*

Los datos recolectados en las instalaciones de la MPDM, en la ciudad de la Unión, fueron consistentes, toda vez que se recolectaron en un momento adecuado a través del cuestionario aplicado a la muestra seleccionada.

De los trabajos de investigación mencionados en los antecedentes justifican favorablemente nuestro trabajo; fundamentalmente:

Huamán (2017) “**Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017**, Donde se obtuvo las siguientes conclusiones:



Los procesos de adquisiciones y contrataciones se encuentran en un nivel medio, Lo que significa que los trabajadores disponen de algunos adecuados mecanismos en el planeamiento, requerimientos técnicos y cumplimiento del contrato en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Se presenta una correlación positiva y significativa entre control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017, con una correlación de Pearson equivalente a 0,774; con un valor de  $\alpha = 0,045$ , en un nivel de significación de 95%. Se presenta una correlación positiva y significativa entre la variable de control interno y las dimensiones de los procesos de adquisición y contratación para el estado, con una correlación a Pearson equivalente a (0.587; 0.769; 0.623), siendo su valor  $\alpha = (0.002; 0.021; 0.016)$ , en el método chi-cuadrado con un nivel de significación de 95%”. (Huamán, 2017, pp. 77-78)

Interpretando los resultados de la investigación significa que los procesos de adquisiciones y contrataciones se encuentran en un nivel medio, lo que implica que los trabajadores tienen acceso a algunos mecanismos adecuados en cuanto a la planificación, los requisitos técnicos y el cumplimiento de los contratos. Además se menciona que se encontró una correlación positiva y significativa entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones en la universidad. La correlación de Pearson obtenida fue de 0,774, con un valor de  $\alpha$  de 0,045, lo que indica un nivel de significación del 95%. Esto sugiere que existe una relación fuerte y estadísticamente significativa entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones. También, se afirma que también se encontró una correlación positiva y significativa entre la variable de control interno y las dimensiones de los procesos de adquisición y contratación para el estado. Los valores de correlación de Pearson obtenidos para estas dimensiones fueron de 0,587, 0,769 y 0,623, con valores de  $\alpha$  de 0,002, 0,021 y 0,016 respectivamente. Estos resultados refuerzan la relación entre el control interno y las diferentes dimensiones de los procesos de adquisición y contratación.

También Ochsenius (2018) **“Mecanismos de Control Interno que Complementan y Fortalecen el Control Jurídico de la Contratación Pública Española, Teniendo las siguientes conclusiones:**

Describir, analizar y mejorar nuestra contratación por medio de los instrumentos aquí descritos, debe ser el resultado de un imperativo control institucional “integral” que se demanda de forma permanente, y que refuerza el control jurídico y presupuestario tradicional. Debemos aplicar métodos que nos entreguen información para mejorar, comprendiendo que el sustento de ello, es a través de bases de datos fidedignas y oportunas, las cuales son la única manera de obtener niveles de calidad como los hoy exigidos. La calidad es una característica muy cotizada por estos días adquisiciones, pero también, es muy poco entendida en la práctica por los juristas, gestores públicos y poderes adjudicadores en general. Medir y entregar mayores niveles de este atributo, debe ser un proceso paulatino y llevado a cabo por una normativa que se haga respetar, y un liderazgo que haga partícipe a todos buscando lograr una calidad total y no sólo de algunas partes. La contratación pública a nivel mundial y hacia España tiene un gran desafío por delante, y este es dejar de mirar el desarrollo de esta materia de aprovisionamiento desde un solo prisma, y no seguir midiéndola a través de los mismos instrumentos y medios. La falta de capacidad administrativa como una debilidad latente en esta materia pública ha quedado de manifiesto en este estudio, por tal razón, hay que pedir ayuda a otras disciplinas, utilizar las mejores prácticas (benchmarking) y usar nuevas herramientas de gestión que garanticen y no sólo propongan resultados. (Ochsenius, 2018, p. 81)

Asimismo Morocco (2017) **“El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Adquisiciones Directas de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Periodo 2017**, como resultado se obtuvo las siguientes conclusiones:

El cumplimiento del control interno no es óptimo en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios, en la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano según los componentes analizados se determinó que existe “Muy bajo” nivel de cumplimiento en resultado a la figura 8, dando como: un 56% de ambiente de control, 47% evaluación de riesgos, 57% actividades de control, 62% información y comunicación y 65% supervisión, todo esto debido a que no existe sensibilización por implementar un control interno adecuado y eficiente; así también es escasa la capacitación hacia el titular y los funcionarios debido a que no se encuentran comprometidos, por el desarrollo y la mejora continua dentro de la Oficina de Abastecimiento. La formulación del requerimiento es deficiente en el proceso de adquisiciones directas de bienes y servicios, según los resultados se tuvo

porcentajes desde 47% al 59% con una calificación “Muy baja” de control del requerimiento, debido a que el área usuaria no se encuentra capacitados respecto al proceso de adquisiciones, lo que ocasiona la proximidad a tener deficiencias frente al manejo de los recursos y bienes de la Universidad así mismo. Las medidas correctivas propuestas son para mejorar las deficiencias y optimizar el cumplimiento de control interno en el proceso de adquisiciones y así poder tener una gestión gubernamental eficaz, eficiente, económica y transparente. (Morocco, 2017, pp. 56-58)

Lo que significa los resultados es que los procesos de adquisiciones y contrataciones se encuentran en un nivel medio, lo que implica que los trabajadores tienen acceso a algunos mecanismos adecuados en cuanto a la planificación, los requisitos técnicos y el cumplimiento de los contratos. Además se menciona que se encontró una correlación positiva y significativa entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones en la universidad. La correlación de Pearson obtenida fue de 0,774, con un valor de alfa de 0,045, lo que indica un nivel de significación del 95%. Esto sugiere que existe una relación fuerte y estadísticamente significativa entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones.

En el desarrollo de nuestra tesis colectiva, nos encontramos con limitaciones significativas: el tiempo y la accesibilidad a la información. En primer lugar, nos enfrentamos a la falta de tiempo por parte de nuestro asesor de tesis, quien tenía una agenda profesional y académica muy ocupada. Esto resultó en demoras considerables para la revisión de nuestra tesis y la obtención de sus recomendaciones y sugerencias para mejorar nuestra investigación. Además, también tuvimos dificultades para encontrar el tiempo necesario por parte del gerente municipal de la Municipalidad Provincial de dos de Mayo, quien debía otorgarnos el permiso para llevar a cabo el trabajo de campo. Por último, los investigadores también tuvimos limitaciones de tiempo debido a nuestras responsabilidades laborales en diversas instituciones públicas y privadas, las cuales nos mantenían comprometidos con horarios establecidos. Además, debimos asumir todos los costos y gastos asociados con el proceso de investigación.

## APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

El Sistema de Control Interno implementado por la MPDM, toma interés como documento de gestión recién en el año 2021, con la elaboración de los entregables o productos reportados a la contraloría, si bien la directiva fue emitida en el 2019 y vigente a partir del 2020 a todos los gobiernos locales, de aplicación obligatoria, su proceso de inducción y la pandemia del COVID-19, distrajeron su implementación en la MPDM, siendo esta implementada en todos sus extremos en el 2021 por el titular y gerente municipal de la institución, evidenciando en su desarrollo actividades, procesos y procedimientos que ameritan ajustes promoviendo así una mejora continua entre los involucrados su relación con la contratación y adquisición de bienes y servicios de la MPDM, siendo esta indispensable para la ejecución y cumplimiento de las actividades priorizadas, monitoreadas y reportadas como productos del sistema de control a la contraloría así como para el logro de objetivos institucionales y mejora en la prestación de los servicios, que por cambios tecnológicos y normativos requieren de una mejora continua, esta realidad representa un desafío motivo por el cual es necesario mejorar o ajustar constantemente las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios (variable 01) necesarios, así como de revelar su relación o asociación en cada una de sus dimensiones e indicadores, a razón de la importancia que estas variables, por la normatividad legal vigente que es de aplicación obligatoria, en este caso, para que la MPDM, que gestiona el objetivo estratégico institucional: “Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de su territorio”, en la MPDM, donde ambas variables son tan importantes y de obligatorio cumplimiento, escenario que amerita no solo el estricto cumplimiento eficiente de ambas variables, sino la innovación de estrategias de carácter particular así como de nuevas políticas planes y programas, se podrán manifestar en posteriores investigaciones sobre las variables y dimensiones relacionadas a los resultados de este estudio, la relación o asociación significativa verificada en esta investigación entre el sistema de control interno (SCI) y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios (CABS), será de utilidad para desarrollar una mejor interacción entre los actores de las oficinas involucrados, de esta forma alcanzar sus objetivos, metas institucionales, especialmente en lo concernientes a las dimensiones de la variable uno: La Cultura Organizacional, la Gestión de Riesgos y la Supervisión. Se puede afirmar que se cumplió con los objetivos específicos, quedando demostrada su relación significativa con las CABS, que el SCI ya no es el típico y opcional para la entidad pública o de un solo actor, es implícita la labor realizada por los demás actores involucrados, por ejemplo así

observamos que para el Objetivo específico 01: Determinar cómo la Cultura Organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021; encontramos la intervención o relación no solo de la oficina de la Gerencia Municipal, sino también el de los órganos de línea, de asesoría y de apoyo especialmente el de la oficina de recursos humanos, así como de las dependencias o áreas involucradas, es decir con todos los actores que intervienen directamente con las fases o dimensiones del SCI y las CABS, debido a la composición de esta segunda variable, Adquisición Directa de bienes y servicios, Adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios, de gran responsabilidad para los involucrados no solo en su articulación, ya que se contempla en el SCI de la MPDM, actividades priorizadas que se relacionan con cada una de las dimensiones o fases de las CABS. Lo descrito genera desafíos de fondo y forma en las funciones y competencias de los actores involucrados; por lo tanto, la toma de decisiones consecuentes, por el alcalde y el concejo municipal, para mejorar su gestión.

La MPDM, como institución se verá beneficiada con procesos fuertemente relacionados, entre ambas variables, más eficientes, por lo tanto, brindar o prestar servicios de calidad con mejor y más eficiente cumplimiento de metas y objetivos en pro de alcanzar la tan mentada calidad de vida de la población beneficiaria

## CONCLUSIONES

1. Como primera conclusión se tuvo como objetivo general “Verificar si el sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021”. Al momento de realizar el trabajo de campo y la contrastación de hipótesis se obtuvo como resultados que el sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021. Ya que El 64.0% (16) lo califican de muy bueno - bueno y el 32.0% (08) lo califican de bueno y solo un 4% (01) lo califica de aceptable (tabla N° 29), de igual forma se aprueba la hipótesis general con la tabla N° 29; Esto acota que, indistintamente del orden de las variables, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos funciones y metas de los actores involucrados, de las oficinas participantes, se tiene que sincronizar o socializar las funciones y objetivos de cada variable, para articular acciones, estrategias, programas, planes y políticas conducidas por el alcalde y gerente municipal.

2. Como segunda conclusión se tuvo como 1er objetivo específico “Determinar cómo la cultura organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios (menor a 8 UIT) de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021”. Al momento de realizar el trabajo de campo y la contrastación de hipótesis se obtuvo como resultados que se acepta la hipótesis específica 01 propuesta, La Cultura Organizacional se relaciona significativamente con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021. Esta queda demostrada con la prueba de chi-cuadrado en la tabla N° 31, sobre la pregunta: ¿De qué manera la Cultura Organizacional se relaciona con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021? el 44% (11) lo califican de muy bueno - bueno, otro 44% (11) lo califican de bueno – muy bueno, un 4% (01) lo califica de excelente – bueno, un 4% (01) lo califica de aceptable – bueno, pero un 4% (01) lo califica de deficiente (Tabla N° 32), estos resultados demuestran que existe una fuerte relación favorable entre la cultura organizacional y Adquisición directa de bienes y servicios, pudiendo mejorar las acciones actividades y estrategias planteadas así como las metas de ambas variables.

3. Como tercera conclusión se tuvo como 2do objetivo específico “Identificar cómo la gestión de riesgos se relaciona con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios (mayor a 8 UIT) de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021”. Al momento de realizar el trabajo de campo y la contrastación de hipótesis se obtuvo como resultados se acepta la hipótesis específica alterna 02. La Gestión de Riesgos se relaciona significativamente con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021. Esta queda demostrada con la prueba de chi-cuadrado en la tabla N° 33. Sobre la pregunta ¿Cómo la Gestión de Riesgos se relaciona con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021? Tenemos que el 72% (18) lo califican de muy bueno - bueno, el 16% (04) de bueno, un 8% (02) lo califica de excelente – muy bueno y solo un 4% (01) lo califica de aceptable - deficiente (Tabla N°34). por los resultados obtenidos se concluye que efectivamente existe una relación significativa, pero que se debe mejorar la gestión de riesgos por los responsables de las oficinas involucradas, órganos de línea y la gerencia municipal.

4. Como cuarta conclusión se tuvo como 3er objetivo específico “Describir de qué manera la supervisión de control interno se relaciona con la adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021”. Al momento de realizar el trabajo de campo y la contrastación de hipótesis se obtuvo como resultados se acepta la hipótesis específica alterna 03 propuestas, La supervisión de control interno se relaciona significativamente con la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021; Esta queda demostrada con la prueba de chi-cuadrado en la tabla N° 35. Sobre la pregunta ¿De qué manera la supervisión de control interno se relaciona la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco, 2021? El 64.0% (16) lo califican como muy bueno - bueno, un 28% (07) de bueno – muy bueno, 4% (01) como excelente – muy bueno, pero un 4% (01) lo califican como aceptable - deficiente (Tabla N°36); por los resultados obtenidos se concluye que efectivamente existe una relación significativa entre la supervisión de control interno y la adjudicación de menor cuantía, pero que se tiene que mejorar fortaleciendo y equipando la oficina de Gerencia Municipal.

## RECOMENDACIONES

1. En base a la primera conclusión, se recomienda fortalecer y mejorar el sistema de control interno en las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo. Esto puede lograrse mediante la implementación de mecanismos eficientes de supervisión y seguimiento, así como la sincronización de funciones y objetivos entre las diferentes oficinas y actores involucrados. Además, es importante brindar capacitación y sensibilización sobre la importancia del control interno en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
2. En relación a la segunda conclusión, se recomienda prestar especial atención al desarrollo de una cultura organizacional sólida y favorable en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo. Esto implica promover valores éticos, transparencia y responsabilidad en las adquisiciones directas de bienes y servicios. Es importante implementar programas de capacitación y sensibilización para fomentar una cultura organizacional que respalde y mejore el proceso de adquisiciones, así como establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación para mantenerla en constante mejora.
3. Basándose en la tercera conclusión, se recomienda mejorar la gestión de riesgos en la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo. Esto implica identificar y evaluar de manera proactiva los riesgos asociados a los procesos de adquisición, así como implementar estrategias y medidas para minimizar su impacto. Es importante contar con personal capacitado en gestión de riesgos y establecer protocolos claros y efectivos para su gestión adecuada.
4. En relación a la cuarta conclusión, se sugiere fortalecer la supervisión de control interno en la adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo. Esto implica asignar recursos y personal adecuado para llevar a cabo una supervisión efectiva y rigurosa de los procesos de adjudicación. Además, se deben establecer indicadores de desempeño y criterios de evaluación claros para garantizar la transparencia y la calidad en la adjudicación de menor cuantía. También se recomienda fortalecer la oficina de Gerencia Municipal para brindar el apoyo necesario en términos de recursos y capacidades para llevar a cabo esta supervisión de manera efectiva.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquipucho (2015). *Control Interno y Su Influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso - Callao, Periodo: 2010-2012*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú.
- Bazán (2019). *El Control Interno y los Procedimientos de Contratación Pública en la Municipalidad Distrital de Monzón - Huamiles, 2018*. Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María - Perú
- Caballero (2011) *Metodología Integral Innovadora para planes y tesis*. La Molina Perú. Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L. primera edición.
- Canelos (2013). *Ética y Transparencia: Fundamentos, Contexto Normativo y Aplicación del Control Interno en la Gestión y Contratación Pública*. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito - Ecuador
- Carrasco (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos e.i.r.l. Décimo segunda reimpresión 2017.
- Cevallos (2020). *El Control Interno y Externo a los Contratos de Obra, el Uso Eficiente de los Recursos Públicos y su Incidencia en el Derecho a una Buena Administración*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador- Quito.
- Chiavenato (2017). *Administración de Recursos Humanos*. México: Mc Graw Hill Educación.
- Crisólogo (2013) *Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash*.  
<https://www.google.com/search?q=Crisologo%2C+M.+2013>.
- Sampieri,, Collado y Lucio, (2014). *Metodología de la Investigación*. México: MC Graw Hill Educación.

- Huamán (2018). Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Universidad Cesar Vallejo. Lima.
- Justo (2017). El Control Interno y su Incidencia en las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Consultoría de Obras en la Municipalidad Distrital De Pillco Marca - 2016. Universidad Privada Huánuco.
- Koontz y Weihrich. (2013). Elementos de administración: Un enfoque internacional y de innovación. McGraw-Hill Interamericana.
- León (2018). Control Interno y Procesos de adquisición y contratación de la Municipalidad Provincial de Tambo pata, Madre de Dios - 2017. Universidad Andina del Cusco. Perú.
- Ley de Contrataciones y adquisiciones del Estado, Ley N° 30225, Reglamento de Ley. Decreto Supremo N° 344-2018 EF. (2018, 31 de diciembre). Presidente de la República. Diario Oficial Pág. 02. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 (2001, 10 de abril). Congreso de la República. Diario Oficial Pág. N° 201208. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley del Sistema Nacional de Control - Ley N° 27785 (2002, 3 de julio). Congreso dela Republica. Diario Oficial Pág. N° 226885.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. (2004, 08 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial Pag. N° 281887. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley Marco de Administración Financiera del Sector Publico- Ley 28112. (2003, 28 de noviembre). Congreso de la República. Diario Oficial Pág. N° 256074. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>

- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658 (2002, 30 de enero). Congreso de la República. Diario Oficial Pág. N° 216537.  
<http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. CONCORDANCIAS: R.D. N° 029-2003-EF-76.01.(2003, 27 de mayo). Congreso de la República. Diario Oficial Pág. N° 244876. <http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Ley que Establece Medidas Para Despliegue del Control Simultaneo Durante la Emergencia Sanitaria por el Covid - 19. Ley N° 31016 (2020, 06 de abril). Congreso de la Republica. Diario Oficial Pág. 02.  
<http://www.leyes.congreso.gob.pe>
- Molina, L. (2017). Control Interno y la Gestión Administrativa de Logística en la Municipalidad de Huánuco, 2016. Universidad Cesar Vallejo. Lima - Perú
- Morocco, Z. (2018). El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Adquisiciones Directas de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Periodo 2017. Universidad Nacional del Altiplano de Puno.Perú.
- Neil, J. Salkind (1999) Métodos de investigación. Universidad de Kansas. Tercera Edición. Prentice Hall – México.
- Ochsenius, I. (2019). Mecanismos de Control Interno que Complementan y Fortalecenel Control Jurídico de la Contratación Pública Española. Universidad de Zaragoza. España.

# **ANEXOS**

## Anexo 01

## Matriz de consistencia

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021.**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ASPECTOS METODOLOGICOS	TECNICAS e INSTRUMENTOS
<p>GENERAL: ¿Cómo el sistema de control interno se relaciona con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?</p> <p>ESPECIFICOS PE1 ¿Cómo la Cultura Organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?</p> <p>PE2 ¿Cómo la Gestión de Riesgos se relaciona con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?</p>	<p>GENERAL: Verificar si el sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021</p> <p>ESPECIFICOS OE1. Determinar cómo la Cultura Organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p> <p>OE2. Identificar cómo la gestión de riesgos se relaciona con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p>	<p>GENERAL: Hi: El sistema de control interno se relaciona significativamente con las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p> <p>ESPECIFICAS: HE1: La Cultura Organizacional se relaciona con la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p> <p>HE2: La Gestión de Riesgos se relaciona significativamente con la adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p>	El Sistema de Control Interno	Cultura Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos de gestión</li> <li>• La administración de los recursos humanos</li> <li>• La asignación o delegación autoridad</li> </ul>	<p>NIVEL: Correlacional o Relacional</p> <p>TIPO: Aplicado</p> <p>DISEÑO No Experimental, prospectivo, transversal.</p>	<p>TECNICA Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionario</p>
			Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y administración de riesgos</li> <li>• Identificación de los riesgos</li> <li>• Respuesta al riesgo</li> </ul>	<p>POBLACION N= 25 Funcionarios y trabajadores involucrados de la municipalidad de Dos de Mayo.</p>		
			Supervisión de control interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La segregación de funciones.</li> <li>• Actividades de prevención y monitoreo</li> <li>• Seguimiento de resultados</li> </ul>	<p>MUESTRA n = 25 Funcionarios y trabajadores de las áreas involucradas de la Municipalidad de Dos de Mayo.</p>		

<p>PE3 ¿Cómo la supervisión de control interno se relaciona con la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021?</p>	<p>OE3. Describir de qué manera la supervisión de control interno se relaciona con adjudicación de menor cuantía de laMunicipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p>	<p>HE3: La supervisión de control interno se relaciona con la adjudicación de menor cuantía de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.</p>					
			<p>Las Contrataciones y Adquisiciones (de bienes y servicios)</p>	<p>Adquisición Directa de bienes y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de programación</li> <li>• Actos preparatorios</li> <li>• Órdenes de compra o contratos</li> </ul>		
				<p>Adquisición por procedimiento regular de bienes y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades en la fase de procedimiento de selección</li> <li>• Garantías</li> <li>• Proceso de recepción y conformidad</li> </ul>		
				<p>Adjudicación de menor cuantía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confidencialidad de información en el proceso</li> <li>• Plazos establecidos</li> <li>• Selección adecuada y transparente</li> </ul>		

## Anexo 02

**Consentimiento informado**

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021.

Lea la siguiente información para estar seguro/a que comprende perfectamente el objetivo de este estudio y firme en caso este de acuerdo en participar en el mismo. La presente pretende explicar a través del instrumento (cuestionario) la posible influencia del SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se garantiza la confidencialidad, guardando el anonimato de la información. Los resultados de la investigación se almacenarán en archivos creados específicamente para este fin y estarán protegidos con las medidas de seguridad y derechos de autor.

Luego de haber leído y comprendido el objetivo del presente y haber resuelto las dudas que tenía, en forma consciente y voluntaria otorgo consentimiento para participar en el estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO  
LA UNION - PERU  
CPC. ABED VICTOR GOMEZ JARA  
DNI N° 40163710  
GERENTE MUNICIPAL

FIRMA y/o SELLO DE CONFORMIDAD DEL EXPERTO

Firma participante



Radi Ruth Caqui Ugarte

DNI: 71900139

Firma investigador

### Consentimiento informado

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021.

Lea la siguiente información para estar seguro/a que comprende perfectamente el objetivo de este estudio y firme en caso este de acuerdo en participar en el mismo. La presente pretende explicar a través del instrumento (cuestionario) la posible influencia del SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se garantiza la confidencialidad, guardando el anonimato de la información. Los resultados de la investigación se almacenarán en archivos creados específicamente para este fin y estarán protegidos con las medidas de seguridad y derechos de autor.

Luego de haber leído y comprendido el objetivo del presente y haber resuelto las dudas que tenía, en forma consciente y voluntaria otorgo consentimiento para participar en el estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO  
LA UNIÓN - HUANCAYO  
Econ. Gilman Landreño Enrique

Firma del participante



Denia Marina Espinoza Carbajal

DNI: 77497432

Firma del investigador



### Anexo 03

#### Instrumento de recolección de datos

#### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DOS DE MAYO

La presente encuesta tiene como objetivo: “Verificar si el Sistema de Control Interno se relaciona con las Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, 2021.

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas y marque con una “X” la respuesta que crea conveniente. Contestar con veracidad teniendo en cuenta que la encuesta es anónima.

1= Deficiente	2= Aceptable	3 = Bueno	4 = Muy bueno	5 = Excelente
---------------	--------------	-----------	---------------	---------------

DIM	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
	VARIABLE 01: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
I. CULTURA ORGANIZACIONAL	1. ¿Cómo considera que están formuladas los documentos de gestión y estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
	2. ¿Cómo califica usted que se desarrolla la administración de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
	3. ¿Cuál es su apreciación sobre la asignación o delegación de autoridad en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
II. GESTION DE RIESGOS	4. ¿Qué valoración le amerita al proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
	5. ¿Qué calificación le amerita al proceso de identificación de los riesgos de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
	6. ¿Qué calificación le amerita la respuesta al riesgo de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
III. SUPERVISION	7. ¿Cuál es la valoración que le daría a la segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
	8. ¿Cómo considera que se dan las actividades de prevención y monitoreo (sobre las actividades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					
	9. ¿Cómo calificaría el seguimiento de resultados que se establece en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?					

	VARIABLE 02: CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
IV. ADQUISICIÓN DIRECTA	10. ¿Cuál es la valoración que le daría a la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
	11. ¿Cuál es la valoración que le daría a los actos preparatorios en las adquisiciones directas de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
	12. ¿Cuál es la valoración que le da a la elaboración de órdenes de compra o contratos en la adquisición directa de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
IV. ADQUISICIÓN POR PROCEDIMIENTOS	13. ¿Cómo considera usted que se desarrollan las actividades de la fase de procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
	14. ¿Cómo calificaría a las garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
	15. ¿Cómo calificaría al proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos que se da en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
IIIV. ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	16. ¿Considera que existe confidencialidad de información en el proceso de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
	17. ¿Se cumple con los plazos establecidos del proceso de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				
	18. ¿Considera que la comisión realiza una selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?				

Gracias por su participación...

**Anexo 04**  
**Constancia de similitud de tesis**



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**Facultad de Ciencias Contables y Financieras**  
**Unidad de Investigación**



**136**

**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD**

**Referencia:** PROVEÍDO DIGITAL N° 0472-2023-UNHEVAL-FCCyF-D

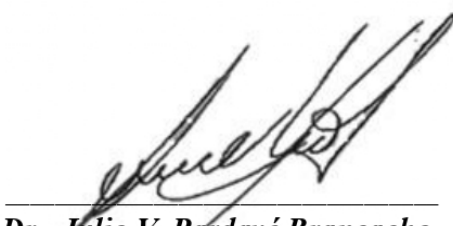
La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

Los Bach. **CAQUI UGARTE, Radi Ruth y ESPINOZA CARBAJAL, Denia Marina**; autores del trabajo de tesis, titulado: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021”**, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **20%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N.º 3412-2022-UNHEVAL), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los veintitrés días del mes de agosto de 2023.

  
 \_\_\_\_\_  
**Dr. Julio V. Pardavé Brancacho**  
 Director de la Unidad de Investigación  
 de la Facultad Ciencias Contables y Financieras

## Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS”**

AUTOR

**CAQUI UGARTE, RADI RUTH; ESPINOZA CARBAJAL, DENIA MARINA**

RECuento DE PALABRAS

**26569 Words**

RECuento DE CARACTERES

**146070 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**121 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**4.3MB**

FECHA DE ENTREGA

**Aug 23, 2023 9:56 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Aug 23, 2023 9:58 PM GMT-5**

● **20% de similitud general**

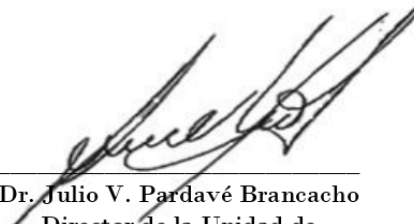
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos es:

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

Huánuco, 23 de agosto del 2023



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho  
Director de la Unidad de  
Investigación





**Anexo 06****Nota biográfica****DATOS PERSONALES****NOMBRES:** RADI RUTH**APELLIDOS:** CAQUI UGARTE**DNI:** 71900139**NACIONALIDAD:** PERUANA**DOMICILIO:** JR. 28 DE JULIO N° 248 – DISTRITO DE LLATA – PROVINCIA DE HUAMALÍES – HUÁNUCO**CELULAR:** 982881836**CORREO:** [radi.caqui@unheval.pe](mailto:radi.caqui@unheval.pe)**EDUCACIÓN PRIMARIA:** I.E. N° 32384 CÉSAR OCTAVIO VERGARA TELLO**LUGAR:** LLATA – HUAMALÍES – HUÁNUCO (2005 – 2011)**EDUCACIÓN SECUNDARIA:** I.E.E. VICTOR E. VIVAR**LUGAR:** LLATA – HUAMALÍES – HUÁNUCO (2012-2016)**EDUCACIÓN SUPERIOR:** UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**FACULTAD:** CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS**LUGAR:** PILLCO MARCA – HUÁNUCO – HUÁNUCO (2017-2021)**GRADO:** BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

**Nota bibliográfica**

DATOS PERSONALES.

NOMBRES: DENIA MARINA

APELLIDOS: ESPINOZA CARBAJAL

DNI: 77497432

NACIONALIDAD: PERUANA

DOMICILIO: PSJ. VIRGEN DE GUADALUPE – DISTRITO TAMBO – HUANCAYO – JUNIN

CELULAR: 982881836

CORREO: [denia.espinoza@unheval.pe](mailto:denia.espinoza@unheval.pe)

EDUCACIÓN PRIMARIA: I.E. “GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA”

LUGAR: YAULI – OROYA – JUNIN (2005-2011)

EDUCACIÓN SECUNDARIA: I.E. “GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA”

LUGAR: YAULI – OROYA - JUNIN (2012-2016)

EDUCACIÓN SUPERIOR: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS

LUGAR: PILLCO MARCA – HUÁNUCO – HUÁNUCO (2017-2021)

GRADO: BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS





## Anexo 07



### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

**1. Autorización de Publicación:** (Marque con una "X")

Pregrado	X	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado
----------	---	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Carrera Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Grado que otorga	
Título que otorga	CONTADOR PÚBLICO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

**2. Datos del Autor(es):** (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	CAQUI UGARTE RADI RUTH							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	982881836
Nro. de Documento:	71900139					Correo Electrónico:	radi.caqui@unheval.pe	

Apellidos y Nombres:	ESPINOZA CARBAJAL DENIA MARINA							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	935152582
Nro. de Documento:	77497432					Correo Electrónico:	denia.espinoza@unheval.pe	

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

**3. Datos del Asesor:** (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:	(marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)						SI	X	NO
Apellidos y Nombres:	ARIAS FLORES TEODOMIRO					ORCID ID:	0000-0002-5797-8558		
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	20713458	

**4. Datos del Jurado calificador:** (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA
Secretario:	TARAZONA CERVANTES LUIS
Vocal:	ANGULO CHAVEZ TARAZONA
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	ROSALES FLORES JORGE EDGAR

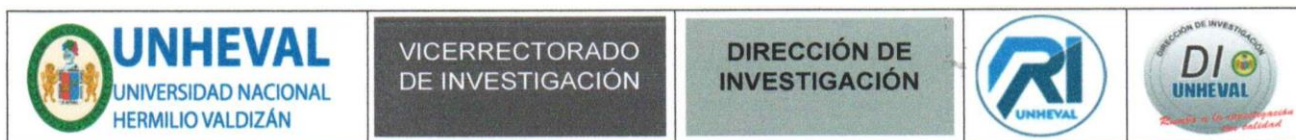

**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021"
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
<b>TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO</b>
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los datos requeridos completos)





Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)		2023	
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	PROCESO DE CONTRATACIÓN
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	CAQUI UGARTE RADI RUTH	Huella Digital
DNI:	71900139	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	ESPINOZA CARBAJAL DENIA MARINA	Huella Digital
DNI:	77497432	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 20/11/2023		

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.

## ANEXO 08

## Validación de los instrumentos por jueces

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**


## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación del instrumento para la investigación titulada: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021. En la facultad de ciencias contables. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación. Agradezco de antemano sus aportes.

A continuación, sírvase a identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además pueda hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de las observaciones.

DIM	ITEM	Validez del Contenido		Validez del Constructo		Validez Criterio		OBSERVACIONES
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar en las categorías establecidas.		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>VARIABLE 01: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>							
II. CULTURA ORGANIZACIONAL	1. ¿Cómo considera que están formuladas los documentos de gestión y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	2. ¿Cómo califica usted que desarrolla la administración de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	3. ¿Cuál es su apreciación sobre la asignación o delegación de autoridad y responsabilidad en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
II. GESTION DE RIESGOS	4. ¿Qué valoración le amerita al proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	5. ¿Qué calificación le amerita al proceso de identificación de los riesgos de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	6. ¿Qué calificación le amerita la respuesta al riesgo de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
III. SUPERVI	7. ¿Cuál es la valoración que le daría a la segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		

	8. ¿Cómo considera que se dan las actividades de prevención y monitoreo (sobre las actividades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	9. ¿Cómo calificaría el seguimiento de resultados que se establece en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
<b>VARIABLE 02: CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>								
<b>IV. ADQUISICION DIRECTA</b>	10. ¿Cuál es la valoración que le daría a la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	11. ¿Cuál es la valoración que le daría a los actos preparatorios en las adquisiciones directas de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	12. ¿Cuál es la valoración que le da a la elaboración de las órdenes de compra o contratos en la adquisición directa de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
<b>II. ADQUISICION POR PROCEDIMIENTOS</b>	13. ¿Cómo considera usted que se desarrollan las actividades de la fase de procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	14. ¿Cómo calificaría a las garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	15. ¿Cómo calificaría al proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos que se da en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
<b>III. ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA</b>	16. ¿Considera que existe confidencialidad de información e el proceso de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	17. ¿Se cumple con los plazos establecidos del proceso de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	18. ¿Considera que la comisión realiza una selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		



MTRO. P. GREGORIO CAQUI RAYO

DNI:40149680

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**




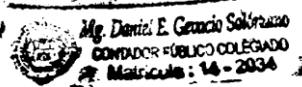
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación del instrumento para la investigación titulada: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021. En la facultad de ciencias contables. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación. Agradezco de antemano sus aportes.

A continuación, sírvase a identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además pueda hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de las observaciones.

DIM	ITEM	Validez del Contenido		Validez del Constructo		Validez Criterio		OBSERVACIONES
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar en las categorías establecidas.		
	VARIABLE 01: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		SI	NO	SI	NO	SI	NO
II. CULTURA ORGANIZACIONAL	1. ¿Cómo considera que están formuladas los documentos de gestión y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	2. ¿Cómo califica usted que desarrolla la administración de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	3. ¿Cuál es su apreciación sobre la asignación o delegación de autoridad y responsabilidad en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
II. GESTION DE RIESGOS	4. ¿Qué valoración le amerita al proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	5. ¿Qué calificación le amerita al proceso de identificación de los riesgos de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	6. ¿Qué calificación le amerita la respuesta al riesgo de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
III. SUPERVISION	7. ¿Cuál es la valoración que le daría a la segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	8. ¿Cómo considera que se dan las actividades de prevención y monitoreo (sobre las actividades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		

	9. ¿Cómo calificaría el seguimiento de resultados que se establece en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	<b>VARIABLE 02: CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
IV. ADQUISICION DIRECTA	10. ¿Cuál es la valoración que le daría a la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	11. ¿Cuál es la valoración que le daría a los actos preparatorios en las adquisiciones directas de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	12. ¿Cuál es la valoración que le da a la elaboración de las órdenes de compra o contratos en la adquisición directa de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
II. ADQUISICION POR PROCEDIMIENTOS	13. ¿Cómo considera usted que se desarrollan las actividades de la fase de procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	14. ¿Cómo calificaría a las garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	15. ¿Cómo calificaría al proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos que se da en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
III. ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	16. ¿Considera que existe confidencialidad de información e el proceso de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	17. ¿Se cumple con los plazos establecidos del proceso de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	18. ¿Considera que la comisión realiza una selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		

  
  
 Mg. Daniel E. Gervacio Solorzano  
 COMPTADOR PÚBLICO COLEGADO  
 Matrícula: 14 - 2834

DANIEL GERVACIO SOLORZANO  
 DNI: 45271570

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación del instrumento para la investigación titulada: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021. En la facultad de ciencias contables. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación. Agradezco de antemano sus aportes.

A continuación, sírvase a identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además pueda hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de las observaciones.

DIM	ITEM	Validez del Contenido		Validez del Constructo		Validez Criterio		OBSERVACIONES
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar en las categorías establecidas.		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
II. CULTURA ORGANIZACIONAL	1. ¿Cómo considera que están formuladas los documentos de gestión y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	2. ¿Cómo califica usted que desarrolla la administración de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	3. ¿Cuál es su apreciación sobre la asignación o delegación de autoridad y responsabilidad en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
II. GESTION DE RIESGOS	4. ¿Qué valoración le amerita al proceso de planificación y administración de riesgos a cargo de la alta dirección, oficinas de asesoría y apoyo de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	5. ¿Qué calificación le amerita al proceso de identificación de los riesgos de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	6. ¿Qué calificación le amerita la respuesta al riesgo de control en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
III. SUPERVISION	7. ¿Cuál es la valoración que le daría a la segregación de funciones (sobre obligaciones y responsabilidades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	8. ¿Cómo considera que se dan las actividades de prevención y monitoreo (sobre las actividades) en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		



	9. ¿Cómo calificaría el seguimiento de resultados que se establece en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	<b>VARIABLE 02: CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
IV. ADQUISICION DIRECTA	10. ¿Cuál es la valoración que le daría a la fase de programación en la adquisición directa de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	11. ¿Cuál es la valoración que le daría a los actos preparatorios en las adquisiciones directas de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	12. ¿Cuál es la valoración que le da a la elaboración de las órdenes de compra o contratos en la adquisición directa de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
II. ADQUISICION POR PROCEDIMIENTOS	13. ¿Cómo considera usted que se desarrollan las actividades de la fase de procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	14. ¿Cómo calificaría a las garantías aplicadas en la adquisición por procedimiento en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	15. ¿Cómo calificaría al proceso de recepción y conformidad de las adquisiciones por procedimientos que se da en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
III. ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	16. ¿Considera que existe confidencialidad de información e el proceso de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	17. ¿Se cumple con los plazos establecidos del proceso de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		
	18. ¿Considera que la comisión realiza una selección adecuada y transparente de sus proveedores en los procesos de adjudicación de menor cuantía en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo?	X		X		X		

  
 Dr. Elías Tito Huaynate Delgado  
 Evaluador Experto

## ANEXO 09

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"***Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD***DECLARACIÓN JURADA**

Yo, Radi Ruth Caqui Ugarte, identificado con DNI: 71900139, con domicilio en el Jr. Augusto Figueroa N° 279, distrito de: Pillco Marca, provincia de: Huánuco, departamento de: Huánuco; aspirante al: Título Profesional de Contador Público, correspondiente a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

La tesis titulada "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 20 de noviembre del 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Radi Ruth Caqui Ugarte', written over a horizontal line.

Radi Ruth Caqui Ugarte



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*

---

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, Denia Marina Espinoza Carbajal, identificado con:77497432, con domicilio en el jirón agosto Figueroa N°279, distrito de: Pillco Marca provincia de: Huánuco, departamento de: Huánuco; aspirante al: Título Profesional de Contador Público, correspondiente a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO, 2021" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco,20 de noviembre del 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Denia Marina Espinoza Carbajal', is written over a horizontal line.

Denia Marina Espinoza Carbajal